



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL TRATAMIENTO
DE DESECHOS TÓXICOS PARA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: VÍCTOR RUBÉN ASTUDILLO MANRIQUE

TUTOR: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL TRATAMIENTO
DE DESECHOS TÓXICOS PARA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: VÍCTOR RUBÉN ASTUDILLO MANRIQUE

TUTOR: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, diciembre del 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**” elaborado por el Sr. VÍCTOR RUBÉN ASTUDILLO MANRIQUE, egresado de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación “**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**”, elaborado por el suscrito declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, diciembre de 2014

Atentamente

Víctor Astudillo Manrique
Céd.

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación a mis padres, Sr. Víctor Astudillo y Sra. Elvira Manrique, quienes con esfuerzo, entrega y sacrificio lograron sacarme adelante, inculcándome siempre principios y valores, haciendo de mí una persona de bien.

Con mucho amor para mi esposa Ericka Pozo, y a la descendencia que Dios me ha dado, Allison Michelle, María De Los Ángeles, Víctor Rubén y Lucas Benjamín Astudillo Pozo, quienes siempre me han apoyado y estado conmigo en todo momento, siendo después de Dios mi fuerza para el logro de todas y cada una de las metas que me he propuesto a lo largo de mi etapa estudiantil.

A todas y cada una de las personas que estuvieron conmigo y fueron un pilar fundamental para el alcance de esta gran meta como es mi profesionalización.

Víctor Astudillo Manrique,

AGRADECIMIENTO

A Dios, el Todopoderoso, por haberme guiado y ayudado a alcanzar mí meta.

A cada uno de los que son parte de mi familia en especial a mis queridos padres Víctor Astudillo y Sra. Elvira Manrique quienes me hicieron una persona de bien con principios y valores

A mi amada esposa Ericka Pozo, y a la descendencia que Dios me ha dado, Allison Michelle, María De Los Ángeles, Víctor Rubén y Lucas Benjamín Astudillo Pozo, por haber sido siempre mi apoyo, siendo después de Dios mi fuerza para el logro de todas y cada una de las metas propuestas a lo largo de mi etapa estudiantil.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena en especial a la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela de Administración, Carrera de Administración Pública, a todos los docentes y directivos de mi carrera que me ayudaron en el desarrollo de mi tesis.

Víctor Astudillo Manrique,

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.
PROFESORA – TUTORA

Econ. Nelson Asencio Cristóbal
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN TRATAMIENTO DE DESECHOS
SÓLIDOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015**

Autor: Víctor Astudillo Manrique

Tutora: Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.

RESUMEN

El trabajo de titulación se basa en la incidencia de la inobservancia de la normativa vigente en el manejo y tratamiento de los desechos tóxicos en el cantón Salinas. El objetivo principal es contribuir con la implementación de directrices y lineamientos estratégicos que permitan mejorar la calidad del servicio que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas. Para el diseño de la investigación se utilizó un método descriptivo, ya que fue necesario hacer una descripción detallada de las ventajas y desventajas de contar con un modelo de gestión administrativa para mejorar la calidad del servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos en el cantón Salinas. Se llevaron a cabo visitas de campo en donde se obtuvo información relevante para la realización del presente trabajo. Además se realizaron análisis de documentos tales como la Constitución, el Plan Nacional del buen Vivir, el Código orgánico de ordenamiento territorial, etc., documentos que al ser analizados permitieron elaborar los correspondientes capítulos de la tesis. Se encuestó a un total de 382 personas, dentro de los cuales 10 fueron funcionarios del GAD Municipal y el número restante corresponde a la ciudadanía del cantón Salinas. Los resultados obtenidos luego de la tabulación sirvieron para elaborar las correspondientes conclusiones y recomendaciones. La implementación de presente propuesta permitirá contribuir con un mejor manejo de los desechos sólidos generados en el cantón Salinas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como proteger el medio ambiente y la salud de las personas por medio de un modelo de gestión pública. Se buscará crear conciencia en las industrias que existen en el cantón para que le den un tratamiento adecuado a sus desechos sólidos, para que estos no causen contaminación en el medio ambiente, ni perjudiquen la salud de sus habitantes.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE CUADROS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
TEMA	2
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	2
Planteamiento del Problema.....	2
Formulación del Problema	4
Sistematización del Problema	4
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
Objetivo General.	8
Objetivos Específicos.....	8
HIPÓTESIS	9
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	9
Variable Independiente	9
Variable Dependiente.....	10
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	13

1.2	VARIABLE INDEPENDIENTE: LIMITADAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS E INOBSERVANCIA DE NORMATIVAS.....	16
1.2.1	Dimensión: Legislación.....	17
1.2.1.1	Indicador: Leyes	18
1.2.1.2	Indicador: Normativas Internas	19
1.2.2	Dimensión: Planificación	20
1.2.2.1	Indicador: Políticas	21
1.2.2.2	Indicador: Actividades.....	23
1.2.3	Dimensión: Presupuesto	23
1.2.3.1	Indicador: Proyectos	24
1.2.3.2	Indicador: Asignación Anual.....	25
1.2.4	Dimensión: Estudio Ambiental	25
1.2.4.1	Indicador: Participación Ciudadana.....	26
1.2.4.2	Indicador: Evaluación	27
1.2.5	Dimensión: Gestión Financiera	28
1.2.5.1	Indicador: Flujo de Caja	29
1.2.5.2	Indicador: Inversiones.....	29
1.3	DEPENDIENTE: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS VIRULENTOS.....	29
1.3.1	Dimensión: Limpieza de Vías Públicas.....	30
1.3.1.1	Indicador: Recolección de Residuos.....	30
1.3.1.2	Indicador: Costos de Recolección.....	31
1.3.1.3	Indicador: Conciencia Ciudadana	31
1.3.2	Dimensión: Recogida y Transporte de los Desechos Tóxicos	32
1.3.2.1	Indicador: Recolección domiciliaria.....	33
1.3.2.2	Indicador: Recolección de mercados, playas, calles, casas de salud y demás sitios públicos	33
1.3.2.3	Indicador: Recolección especial o de saneamiento.....	33
1.3.2.4	Indicador: Número de vehículos.....	34
1.3.3	Dimensión: Reciclaje de Residuos Tóxicos	34
1.3.3.1	Indicador: Nivel de educación	35

1.3.3.2	Indicador: Equipos y medios utilizados.....	36
1.3.4	Dimensiones: Tratamiento de los residuos tóxicos	36
1.3.4.1	Indicador: Disposición Final.....	37
1.3.4.2	Indicador: Vertederos	39
1.3.5	Dimensión: Impacto Ambiental	39
1.3.5.1	Indicador: Molestia Pública	39
1.3.5.2	Indicador: Salud Pública.....	40
1.4	MARCO LEGAL.....	41
1.4.1	La Constitución del Ecuador y su cuidado al Medio Ambiente.....	41
1.4.2	Plan Nacional del Buen Vivir y su relación con garantizar el Cuidado Ambiental.....	42
1.4.3	Ley de Gestión Ambiental y su importancia en la actualidad.....	43
	CAPÍTULO II	44
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	44
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	44
2.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	44
2.2.1	Documental	44
2.2.2	De Campo.....	45
2.2.3	Bibliográfica.....	45
2.3	MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
2.3.1	Histórico	46
2.3.2	Analítico	46
2.3.3	Cuantitativo y Cualitativo	46
2.4	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	46
2.4.1	Entrevista.....	46
2.4.2	Encuesta.....	47
2.5	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
2.5.1	Población	47
2.5.2	Muestra.....	48
	CAPÍTULO III.....	50

3.1	ENCUESTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DEL GAD MUNICIPAL DE SALINAS	50
3.2	ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN SALINAS.....	60
3.3	CONCLUSIONES	74
3.4	RECOMENDACIONES	75
4.1	PRESENTACIÓN.....	76
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	77
4.2.1	Carátula	79
4.2.2	Enfoque I: Lineamientos Orientadores.....	80
4.2.2.1	Misión	80
4.2.2.2	Visión.....	80
4.2.2.3	Objetivos.....	81
4.2.2.4	Principios y Valores.....	81
4.2.3	Enfoque II: Contenido del Modelo de Gestión Pública.....	82
4.2.3.1	Procedimiento General en Tratamiento de Desechos Tóxicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.	83
4.2.3.2	Primera Etapa: Generación	87
4.2.3.3	Segunda Etapa: Transporte Y Recolección	90
4.2.3.4	Tercera Etapa: Clasificación y Reutilización.....	93
4.2.3.5	Cuarta Etapa: Almacenamiento y Tratamiento.....	95
4.2.3.6	Quinta Etapa: Reciclaje y Disposición Final	98
4.3	PLAN DE ACCIÓN.....	103
	CONCLUSIONES	104
	RECOMENDACIONES	105
	BIBLIOGRAFÍA	106
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	111
	ABREVIATURAS	112
	ANEXOS	114

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Leyes.....	50
TABLA N° 2: Normas emitidas.....	51
TABLA N° 3: Políticas de tratamiento	52
TABLA N° 4: Planificación	53
TABLA N° 5: Presupuesto.....	54
TABLA N° 6: Porcentaje de asignación presupuestaria	55
TABLA N° 7: Estudio Ambiental	56
TABLA N° 8: Evaluación del impacto ambiental.....	57
TABLA N° 9: Flujo de Caja.....	58
TABLA N° 10: Inversiones.....	59
TABLA N° 11: Servicio de recolección.....	60
TABLA N° 12: Campañas educativas.....	61
TABLA N° 13: Recolección domiciliaria	62
TABLA N° 14: Frecuencia de la recolección	63
TABLA N° 15: Personal de servicio	64
TABLA N° 16: Recolección especial	65
TABLA N° 17: Unidades vehiculares	66
TABLA N° 18: Nivel de educación	67
TABLA N° 19: Equipamiento.....	68
TABLA N° 20: Vertederos.....	69
TABLA N° 21: Molestia pública	70
TABLA N° 22: Salud pública	71
TABLA N° 23: Costo del barrido, año 2014.....	72
TABLA N° 24: Desechos tóxicos	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Leyes	50
GRÁFICO N° 2: Normas emitidas.....	51
GRÁFICO N° 3: Políticas de tratamiento	52
GRÁFICO N° 4: Planificación.....	53
GRÁFICO N° 5: Presupuesto.....	54
GRÁFICO N° 6: Porcentaje de asignación presupuestaria	55
GRÁFICO N° 7: Estudio Ambiental.....	56
GRÁFICO N° 8: Evaluación del impacto ambiental	57
GRÁFICO N° 9: Flujo de Caja	58
GRÁFICO N° 10: Inversiones	59
GRÁFICO N° 11: Servicio de recolección	60
GRÁFICO N° 12: Campañas educativas	61
GRÁFICO N° 13: Recolección domiciliaria.....	62
GRÁFICO N° 14: Frecuencia de la recolección	63
GRÁFICO N° 15: Personal de servicio.....	64
GRÁFICO N° 16: Recolección especial	65
GRÁFICO N° 17: Unidades vehiculares.....	66
GRÁFICO N° 18: Nivel de educación	67
GRÁFICO N° 19: Equipamiento	68
GRÁFICO N° 20: Vertederos	69
GRÁFICO N° 21: Molestia pública	70
GRÁFICO N° 22: Salud pública	71
GRÁFICO N° 23: Costo del barrido	72
GRÁFICO N° 24: Desechos tóxicos	73
GRÁFICO N° 25: Contenido de la Propuesta.....	78
GRÁFICO N° 26: Contenido de los Lineamientos Orientadores	80
GRÁFICO N° 27: Ciclo de Vida de los Desechos Tóxicos.....	82
GRÁFICO N° 28: Generación	88
GRÁFICO N° 29: Clasificación y Reutilización	93

GRÁFICO N° 30: Almacenamiento y Tratamiento	96
GRÁFICO N° 31: Reciclaje y Disposición Final.....	99

ÍNDICE CUADROS

CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente	11
CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente	12
CUADRO N° 3: Significado de la fórmula para el tamaño de la muestra.....	48
CUADRO N° 4: Resumen del cálculo para el tamaño de la muestra	49
CUADRO N° 5: Proceso Agregador de Valor del GADMS.	77
CUADRO N° 6: Valores y Principios.....	81
CUADRO N° 7: Proceso Agregador de Valor.....	82
CUADRO N° 8: Ciclo de Vida de los Desechos Tóxicos	86
CUADRO N° 9: Generación.....	88
CUADRO N° 9: Conciencia Ciudadana	89
CUADRO N° 11: Barrido Manual.....	89
CUADRO N° 12: Barrido Mecánico	90
CUADRO N° 13: Transporte y Recolección	91
CUADRO N° 14: Actividades Transporte y Recolección	92
CUADRO N° 14: Recolección Selectiva.....	92
CUADRO N° 16: Clasificación y Reutilización.....	93
CUADRO N° 17: Por su Utilidad	94
CUADRO N° 18: Por su Origen	94
CUADRO N° 19: Por el Riesgo.....	95
CUADRO N° 20: Almacenamiento y Tratamiento	95
CUADRO N° 21: Tratamiento Residuos Orgánicos e Inorgánicos.....	96
CUADRO N° 22: Tratamiento de Residuos Tóxicos	97
CUADRO N° 23: Rotulación-Características de Peligrosidad	97
CUADRO N° 24: Conversión de Desechos en Materia Prima.....	98
CUADRO N° 25: Reciclaje y Disposición Final	98
CUADRO N° 26: Reciclaje	100
CUADRO N° 27: Rellenos Sanitarios	100
CUADRO N° 28: Gasificación e Incineración	101
CUADRO N° 29: Método de Mitigación	101

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: Declaración de seguimiento de residuos sólidos	115
ANEXO N° 2: Encuesta aplicada a los directivos del GAD Municipal de Salinas	116
ANEXO N° 3: Encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Salinas	120
ANEXO N° 4: Fotografías	124

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación se basa en la incidencia de la inobservancia de la normativa vigente en el manejo y tratamiento de los desechos tóxicos en el cantón Salinas.

El objetivo principal es contribuir con la implementación de directrices y lineamientos estratégicos que permitan mejorar la calidad del servicio que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas. Esta investigación está estructurada de la siguiente forma:

Capítulo I correspondiente al marco teórico, en donde se detalla los conceptos de la variable independiente y dependiente, además se encuentran sus respectivas dimensiones e indicadores. Por otra parte también está conformada por el marco legal bajo el cual se sustenta el trabajo de investigación

Capítulo II conformado por la metodología de investigación, aquí se expone los distintos métodos utilizados en el presente trabajo, además se explica las técnicas de recolección de datos necesarios para obtener la información referente al tema de estudio.

Capítulo III conformado por los resultados tabulados de las correspondientes encuestas realizadas a los funcionarios del GAD Municipal y a la ciudadanía del cantón Salinas, así como también las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Capítulo IV en donde se detalla el modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos tóxicos en GAD Municipal del cantón Salinas.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA

Influencia de la inobservancia de normativas regulatorias en el manejo de los residuos virulentos mediante el análisis de las directrices y lineamientos implementadas en el GAD Municipal. Modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos tóxicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

Planteamiento del Problema.

En los últimos años, ha surgido una notable preocupación ambiental y de salud por los constantes problemas ocasionados por los residuos, en especial los residuos sólidos y las diferentes entidades tanto mundiales como locales están empezando a llevar a cabo acciones para disminuir la gravedad que ocasionan estos desechos en el medio ambiente con sus consabidas consecuencias.

Las causas y el grado de incidencia de los problemas ambientales son variados; sus manifestaciones y comportamiento varían de un lugar a otro dependiendo de sus características y de su nivel socio-económico

Entre las principales causas se pueden señalar:

- La migración a las ciudades,
- La ausencia o deficiente cobertura de saneamiento:
- Deficiente cobertura y calidad del agua;
- Ausencia y deficiencias en los métodos de recolección
- Y manejo en general de desechos sólidos tanto urbanos como industriales y peligrosos de cualquier tipo

- Procesos de producción y servicios que generan residuales que contaminan al aire, al suelo y las aguas; las concentraciones de vehículos; el mal estado de las viviendas y la insuficiente cultura ambiental.

Pero la basura sigue siendo uno de los mayores problemas con el que se enfrentan las ciudades modernas en la actualidad, además la recolección y almacenamiento cuestan demasiado dinero.

Teniendo esto presente, lo que quedaría es controlar y disminuir en lo posible la producción de desechos tóxicos, pero principalmente despertar una concientización en las personas que manejan y producen este tipo de desechos y a la comunidad en general, para poder darle un adecuado manejo y reciclarlos de ser posible siguiendo las respectivas normas y cuidados.

Lo que se hace en la actualidad con los desechos tóxicos, producidos es botarlos a ríos, al océano, incluso a la calle o en su defecto a botaderos Municipales comunes conscientes de los problemas que esto ocasiona a la salud humana.

Al deshacerse de los desechos de esta manera, sin tener en cuenta los cuidados mínimos con el medio ambiente ni con las poblaciones se producen grandes riesgos para la salud humana.

El impacto al medio ambiente generado por la forma de deshacerse de los residuos sólidos, son:

- Intoxicaciones alimenticias
- Contaminación del agua
- Erosión del suelo
- Malos olores
- Dolores de cabeza
- Disminución de la flora y fauna del lugar.

Los desechos pueden ser:

- ❖ Tóxicos
- ❖ Muy tóxicos
- ❖ Corrosivos
- ❖ Nocivos
- ❖ Irritantes
- ❖ Sensibilizantes

Formulación del Problema

¿Cómo incidió la inobservancia de normativas en el manejo de los residuos virulentos del cantón Salinas, año 2015?

Sistematización del Problema

1. ¿Cómo influyó la planificación en el trato de los desechos tóxicos del cantón Salinas, año 2015?
2. ¿Cómo incidió el presupuesto en la ejecución de las actividades relacionadas con los residuos dañinos del cantón Salinas, año 2015?
3. ¿Cómo incidió la ausencia de estudios ambientales en la contaminación del entorno del cantón Salinas, por efecto de los desechos tóxicos?
4. ¿Cuál fue el efecto de la gestión financiera sobre las actividades de manejo de basura toxica localizada en el cantón Salinas, año 2015?
5. ¿Cuál fue el efecto de las limitadas directrices y lineamientos sobre el manejo de desechos tóxicos generados en el cantón Salinas, año 2015?
6. ¿Cree usted que un modelo de gestión pública viabilizará el tratamiento de desechos tóxicos localizados en el cantón Salinas?

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación consiste en la aplicación de un modelo de gestión pública, para el tratamiento de desechos tóxicos, en el GAD Municipal del cantón Salinas, con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental existente en la zona, para poder lograr esto hay que tener muy claro lo siguiente:

- La ciudad es de todos
- La ciudad es para todos
- La ciudad somos todos.

Con estos contextos queremos lograr hacer conciencia no solo a las autoridades competentes, sino también a la población en general y demás actores involucrados, para entre todos lograr disminuir los impactos ambientales, producidos por el mal manejo de los desechos tóxicos en la localidad.

En la actualidad, el control a los desechos tóxicos es un tema al que no se le da la importancia debida, ya que no existe una cultura ambientalista y de conservación ni de parte del pueblo en general ni de las autoridades de turno para solucionar esta problemática. Hay que recordar que el 73% de los municipios que conforman la asociación de Municipalidades del Ecuador aún continúan utilizando, botaderos a cielo abierto, contaminando el cielo, agua y suelo de los diferentes cantones del país.

Pero los 27% restantes presentaban un manejo de sus desechos con escasos criterios técnicos, en lugares con poco control de parte de las autoridades sanitarias y Municipales, para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes. En lo que respecta a los municipios peninsulares ninguno de los tres tienen un adecuado control de los desechos tóxicos que se producen su localidad y aunque ya se han llevado a cabo estudios, para eliminar los botaderos a cielos abiertos y construir unos con criterios más técnicos aun esto no se lleva a la práctica.

Las consecuencias de este descuido, se están empezando a presentar en la población peninsular, pero muchos piensan que se da por otros factores como bacterias o virus

en el caso de la salud humana. Muchos piensan que es por el cambio de clima como lo llama el pueblo al cambio de pasar de una estación a otra y señalan a aquello como la causa de las diferentes enfermedades.

La salud de las personas y el medio ambiente, se degradan paulatinamente, por la mayor cantidad de desechos tóxicos que se producen. Entre los principales efectos que los desechos tóxicos causan al medio ambiente y a la salud humana tenemos:

- Cancerígenos
- Muta génicos
- Tóxicos para la reproducción
- Peligrosos para el medio ambiente.

El adecuado control en el manejo de desechos depende de varios factores entre los que tenemos:

- Factores propios de la naturaleza
- Factores producidos por la intervención de la mano del hombre

En lo que se refiere a los factores propios de la naturaleza están aquellos fenómenos naturales que afectan directamente, el ecosistema en este caso terrestre y debilitan su fauna y su flora, ocasionando pérdidas naturales. Los factores producidos por la mano del hombre son aquellos que por su mal manejo y pésimo control ocasionan daños en el ambiente y que de no ser reparados o mitigados a tiempo se hará muy difícil reparar el impacto ocasionado.

Los principales criterios que se usan en los indicadores para medir la contaminación existente son:

- Consenso internacional
- Comparabilidad

- Aceptación científica
- Identificación de problemas ambientales característicos de cada lugar

Los indicadores usados para medir la contaminación del suelo son:

- Número de actividades potencialmente contaminantes de suelos
- Número de terrenos contaminados (en este indicador se incluye una categorización de los mismos por grados de contaminación, superficie afectada y número de terrenos recuperados).
- Cantidad de sustancias peligrosas en el suelo.
- Número de incidentes con contaminación de aguas subterráneas para abastecimiento.
- Número de incidentes con consecuencias para aguas de superficie para abastecimiento.
- Progreso en la gestión de terrenos contaminados.

Además de los indicadores antes mencionados existen otros más que ayudan a tener una idea más clara de la contaminación producida y estos son los denominados indicadores de presión entre los que tenemos:

- Empresas potencialmente contaminantes
- Declaraciones de residuos
- Suelo industrial
- Accidentes con consecuencias medioambientales
- Denuncias por mala gestión/vertidos.

También se tienen en cuenta indicadores de respuesta que son:

- Inversión consolidada en descontaminación
- Empresas navieras con sistema de gestión ambiental
- Numero de emplazamientos recuperados

Logrando con esto mejorar el impacto ambiental en el ecosistema que nos rodea y tener de esta manera una mejor calidad de vida al disminuir los índices de contaminación en la localidad. La experiencia adquirida a lo largo del tiempo en diferentes lugares y países indica que una gestión eficaz de las facilidades, de recepción de los residuos provenientes de las diferentes actividades que se realizan dependerá en gran medida de una combinación y predisposición de las entidades locales y gubernamentales, y no de una iniciativa técnica o reglamento que con el paso del tiempo será difícil de mantener.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General.

Evaluar la incidencia de la inobservancia de normativas en el manejo de los residuos virulentos mediante entrevistas a directivos; y, encuestas a servidores públicos y ciudadanía, direccionadas a la elaboración de un modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos tóxicos en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la influencia de la planificación en el trato de los desechos tóxicos, mediante entrevista a directivos del Gobierno Cantonal de Salinas.
2. Determinar la incidencia de la asignación presupuestaria en la ejecución de las actividades relacionadas con los residuos dañinos, a través entrevistas y encuestas a involucrados y encuestas a la ciudadanía del cantón Salinas.
3. Especificar la incidencia de la ausencia de estudios ambientales en la contaminación del entorno del cantón Salinas, por efecto de los desechos

tóxicos, a través de entrevistas a directivos; y, encuestas a involucrados y ciudadanía del cantón Salinas.

4. Puntualizar cuál fue el efecto de la gestión financiera sobre las actividades de manejo de basura toxica localizada en el cantón Salinas, mediante entrevista a directivos.
5. Indagar cuál fue el efecto de las limitadas directrices y lineamientos sobre el manejo de desechos tóxicos, mediante la aplicación de encuestas a la ciudadanía del cantón Salinas.
6. Determinar la necesidad de un modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos tóxicos localizados en el cantón Salinas, a través de entrevista a directivos y encuestas a ciudadanía en general.

HIPÓTESIS

La incidencia de limitadas directrices, lineamientos y la inobservancia de normativas inviabilizará el manejo de los residuos virulentos generados en el cantón Salinas.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La Operacionalización de las variables es un proceso que consiste en determinar el método a través del cual las variables serán analizadas.

Variable Independiente

La variable independiente es el centro del experimento y es aislada y manipulada por el investigador.

Limitadas Directrices: Son limitadas instrucciones que sientan las bases para el desarrollo de una actividad o proyecto.

Limitados Lineamientos: Conjunto limitado de acciones específicas que establecen la forma, lugar y modo de ejecutar una política en materia de obra y servicios relacionados con la misma, debidamente aprobados por la máxima autoridad.

Inobservancia de Normativas: Es la no observación de las normas que son loables de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto; en tanto, que es aquel mandato que demanda un cumplimiento ineludible por parte de los individuos, es decir, no solamente se debe cumplir las normas sino que la no observación de una supone sanción administrativa, o concreto castigo, que puede originar, el cumplimiento de una pena ya sea económica o penal.

Cuando en un grupo, en una organización, se hace referencia a la normativa, se está refiriendo al conjunto de leyes y de reglas que rigen el funcionamiento de la organización, institución o grupo en cuestión.

En cualquier grupo, organización, entre otros, en la cual participan una variedad de personas será indispensable el establecimiento de una normativa que contenga leyes, políticas y reglas que regulen tanto su funcionamiento como el desempeño de sus colaboradores, porque solo en un marco de orden y organización es posible el alcance satisfactorio de las metas y propósitos fijados con antelación.

Variable Dependiente

La variable dependiente es el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la variable independiente.

MANEJO DE LOS RESIDUOS VIRULENTOS: Es el efecto que producen los daños ambientales sobre el medio ambiente.

CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
La incidencia de limitadas directrices, lineamientos y la inobservancia de normativas inviabiliza el manejo de los residuos virulentos generados en el cantón Salinas.	Independiente Limitadas directrices, lineamientos e inobservancia de normativas	Es la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar de la población	Legislación	Leyes	Las leyes que regulan el manejo de desechos y protección del medio ambiente son:	Entrevistas y encuestas
				Normativas internas	Con respecto a los desechos tóxicos se han emitido normativas a través de:	
			Planificación	Políticas	Las políticas de tratamiento y solución a la generación y manejo deficiente de desechos tóxicos; y para combatir la contaminación ambiental, son:	
				Actividades	El GADMS dentro de su planificación considera las siguientes actividades:	
			Presupuesto	Proyectos	El GADMS dentro de su presupuesto considera proyecciones para:	
				Asignación anual	Del presupuesto institucional 2013 se destinó para manejo y tratamiento de desechos tóxicos el:	
			Estudio ambiental	Participación ciudadana	¿Cree usted en la necesidad de un estudio ambiental en el cantón Salinas?	
				Evaluación	¿Cree usted que en la evaluación del impacto ambiental generado por los desechos tóxicos, son indispensables los criterios de la población del cantón Salinas?	
			Gestión financiera	Flujo de caja	La preparación de esta herramienta en el GADMS, es:	
				Inversiones	¿Gestionó el GADMS en el año 2013 inversiones en equipamiento destinado a actividades de manejo y tratamiento de desechos tóxicos?	

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS	
La incidencia de limitadas directrices, lineamientos y la inobservancia de normativas inviabilizará el manejo de los residuos virulentos generados en el cantón Salinas.	Dependiente Manejo y tratamiento de los residuos virulentos	El impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente	Limpieza de vías públicas	Recolección de residuos	El servicio de recolección de los residuos tóxicos de las calles, plazas, playas y parques, se hace:	Entrevistas y encuestas	
				Costos de recolección	El costo del barrido, realizado por el GADMS, es:		
				Conciencia ciudadana	¿Ha participado usted en campañas educativas para mantener limpias las veredas y calles?		
			Recogida y transporte de los desechos sólidos	Recolección domiciliaria	La recolección domiciliaria consiste en:		
				Recolección de mercados, playas, calles, casas de salud y demás sitios públicos	La frecuencia de recolección fue: ¿Estuvo debidamente capacitado el personal de servicio de recolección de desechos tóxicos?		
				Recolección especial o de saneamiento	La recolección especial o de saneamiento, es aquel servicio organizado para:		
				No. de vehículos	Las unidades vehiculares para el servicio de recogida y transportación de desechos tóxicos en el año 2013, fue:		
				Reciclaje de residuos sólidos	Nivel de educación		¿Cuál es el nivel de educación del ciudadano común sobre su responsabilidad como generador de desechos tóxicos?
					Equipos y medios utilizados		¿Qué equipos y medios utiliza el GADMS, en actividades de reciclaje de desechos tóxicos?
			Tratamiento de los residuos sólidos	Disposición final	Los desechos tóxicos comúnmente son depositados en:		
				Vertederos	Los desechos tóxicos eliminados a través de los vertederos, contribuyen a:		
			Impacto ambiental	Molestia pública	Se dice que los desechos tóxicos abandonados constituyen una molestia pública, porque:		
				Salud Pública	Se dice que la incorrecta eliminación de los desechos tóxicos afecta a la salud pública, porque:		

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

En el inicio de los tiempos, el impacto que tuvo la intervención de las personas sobre la naturaleza fue condicionado a pequeñas intervenciones, las suficientes para sobrevivir sin afectar a la naturaleza y su entorno natural es decir solo lo estrictamente necesario, lo que hacía que la naturaleza no sufriera mayor impacto y la poca afectación que tenía no afectaba a la misma

Cuando empezó a despuntar la revolución industrial, también iniciaron los problemas en el medio ambiente debido a diferentes factores como son:

- El rápido aumento de la población
- El crecimiento de la industria
- El descubrimiento de nuevas sustancias tóxicas cada vez menos degradables en la naturaleza.

Todo esto conllevó a que a pesar de que con la industria la vida de las personas mejoró significativamente y los costos de ciertos productos empezaron a bajar debido a la producción en masa, el costo ambiental que esto conllevó fue significativamente alto.

El crecimiento de las sustancias cada vez más tóxicas usadas por el ser humano en su diario vivir, ocasionó que cada vez se haga más difícil la degradación de estas sustancias en la naturaleza.

El incremento de la población, sumado a los altos niveles de consumismo en los países más desarrollados trajo como consecuencia, que se empiecen a buscar soluciones para frenar la contaminación ocasionada por las sustancias tóxicas.

En 1970, la Gestión Pública comenzó a ser usada como antónimo de administración, precediendo e inspirando a la corriente anglosajona del nuevo management público." En España, por ejemplo, existe una corriente muy amplia de investigadores que se inclinan más por este vocablo, que por el de Gerencia Pública, debido a que se considera una palabra más adecuada a la formación iberoamericana.

La gestión pública en la aplicación de la reducción del impacto ambiental que causan los desechos tóxicos, data del año de 1997 y uno de los predecesores, en esta temática se dio en España, con los estudios hechos en la Universidad de Madrid sobre el servicio de prevención aplicado para los riesgos laborales y según la ley 10/1998 de 21 de abril de residuos, obliga a las empresas productoras de residuos a cumplir determinadas leyes para el control de los desechos tóxicos.

Para ello se clasificaron los desechos en diez grandes grupos basados en el criterio de peligrosidad para con el medio ambiente.

Los principales productores de desechos peligrosos, están comprometidos a su manejo y disposición final adecuada y no deberán ocupar espacio público, ni afectar al ornato ni a la salud de la población, en concordancia con las leyes y ordenanzas vigentes.

Los productores de los diferentes desechos, serán los responsables directos de todo efecto perjudicial y negativo que estos presenten y con el cual afecten al ecosistema y a la población. Estos deberán por los diferentes medios remediar la situación causada por los desechos que ellos producen.

En el año 2000, las Naciones Unidas promulgaron la declaración urgente en la que se incitaba a los países a proteger y respetar todo lo referente al medio ambiente, los estados participantes declararon sumar esfuerzos para disminuir los efectos de los desechos tóxicos en la naturaleza.

En la cumbre para el desarrollo sostenible de las asambleas se promulgaron los siguientes enunciados:

- La eficiencia mejorada y la sostenibilidad en el uso de los recursos y en la ejecución de los procesos productivos;
- La reducción de la degradación de los recursos;
- La reducción en la cantidad y peligrosidad de los residuos;
- La reducción de la contaminación; y
- La introducción de métodos adecuados para el tratamiento y la eliminación de los residuos.

En el acuerdo de las naciones unidas relacionadas al manejo integral de los desechos tóxicos se centra en cuatro áreas principales que son:

- La reducción al mínimo de los residuos.
- El aumento al máximo de la reutilización y el reciclado ecológicamente racional de los residuos.
- La promoción por la eliminación y la disposición ecológicamente racional de los residuos.
- La ampliación del alcance de los servicios que se ocupan de la gerencia de los residuos.

En la cumbre de Johannesburgo en la que se trató sobre cómo evitar la producción de los desechos tóxicos, y aumentar el reciclado en los diferentes países miembros se basa en los siguientes puntos:

- Establecer sistemas de gestión de desechos para aumentar la reutilización y eliminación de manera ecológica de los desechos tóxicos.
- Fomentar la producción de los desechos y alentar a la producción de bienes de consumo reutilizables.

Según Drucker (1999) la revolución de la gestión vino a transformar significativamente la dinámica de las organizaciones, no solo privadas, sino también a las públicas. La gestión es una función genérica de todas las organizaciones, sea cual fuera su misión específica; es el órgano genérico de la sociedad del saber.

1.2 VARIABLE INDEPENDIENTE: LIMITADAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS E INOBSERVANCIA DE NORMATIVAS

La inobservancia de la normativa es la no aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar de la población.

Las directrices y lineamientos para una adecuada gestión ambiental la podemos encontrar en La Ley de Gestión Ambiental. Según el sitio web tecnologías (limpias, 2014) establece al respecto:

Constituye el cuerpo legal específico más importante atinente a la protección ambiental en el país. Esta ley está relacionada directamente con la prevención, control y sanción a las actividades contaminantes a los recursos naturales y establece las directrices de política ambiental, así como determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de este campo. (pág. 1)

Otras directrices se las puede encontrar en el Plan Nacional del Buen Vivir, diseñado por (SENPLADES, 2013) menciona:

La política pública ambiental impulsa la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios eco sistémicos y de la biodiversidad. Para ello es necesario el establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza. También hay que reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios, incrementando la eficiencia y eficacia en el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la recuperación de los ecosistemas. (pág. 222)

El objetivo 7 de este plan “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global” SENPLADES establece que:

El presente objetivo propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza. (pág. 222)

1.2.1 Dimensión: Legislación

Según (paradigmas ambientales, 1993) Significa cualquier ley o reglamento de una Parte, o sus disposiciones, cuyo propósito principal sea la protección del medio ambiente, o la prevención de un peligro contra la vida o la salud humana, a través de:

- i) La prevención, la reducción o el control de una fuga, descarga o emisión de contaminantes ambientales;
- ii) El control de sustancias o productos químicos, otras sustancias, materiales o desechos peligrosos o tóxicos, y la disseminación de información relacionada con ello.
- iii) La protección de la flora y fauna silvestres, incluso especies en peligro de extinción, su hábitat, y las áreas naturales bajo protección oficial, en el territorio. No incluye leyes o reglamentos ni sus disposiciones,

directamente relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo.
(Definición de CONAMA – Chile) (pág. 1)

El sitio web (/todosobreelmedioambiente, 2014) menciona:

La legislación ambiental o derecho ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma. (pág. 1)

La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

1.2.1.1 Indicador: Leyes

(MAE, 2014) Mediante su página web menciona al respecto:

El Ministerio del Ambiente, en concordancia con lo estipulado por el pueblo ecuatoriano en la Constitución Política de la República del Ecuador de 2008, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (pág. 1)

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados. (pág. 1)

Entre las principales leyes sobre la gestión ambiental podemos mencionar las siguientes: La Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir, COOTAD, Ley de Gestión Ambiental y su Reglamento. Estas normativas constituyen la base legal para que todas las organizaciones públicas o privadas, gestionen sus recursos para garantizar el buen vivir de las personas en un ambiente sano, sustentable y sostenible.

1.2.1.2 Indicador: Normativas Internas

El (COOTAD, 2012) En su artículo 55 menciona al respecto “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son los responsables directos del manejo de sus desechos sólidos” (pág. 58), pero no se puede negar su baja capacidad de gestión en este tema, pues, la mayor parte de municipios crearon unidades para proveer el servicio bajo la dependencia jerárquica de las direcciones de higiene y en otros a través de las comisarías Municipales que tienen una débil imagen institucional y no cuentan con autonomía administrativa ni financiera.

Para cumplir con esta responsabilidad cada GAD debe elaborar ordenanzas que permitan viabilizar la gestión eficiente de los desechos sólidos, así como de garantizar un ambiente sano y saludable para sus habitantes. En este sentido, la Municipalidad del cantón Salinas, desafortunadamente no cuenta con una normativa interna que permita cumplir con este fin, no existe ordenanza alguna en cuanto al tratamiento de los desechos.

1.2.2 Dimensión: Planificación

(MAE, 2014) Mediante su página web menciona al respecto:

En el año del 2002 se realizó el “Análisis Sectorial de Residuos Sólidos del Ecuador”, auspiciado por la OPS/OMS, cuya visión conceptual se basaba en el apoyo al desarrollo de la gestión de los desechos con un enfoque sistemático, multidisciplinario e intersectorial, sin embargo, no se estableció una línea base con indicadores que permitan medir la eficiencia de la aplicación del estudio o de otras estrategias preparadas por el Gobierno del Ecuador, por lo que se hacía fundamental conocer los parámetros de las diferentes regiones socio-económicas del país, pues la planificación depende de los escenarios de cada región. (pág. 1)

Además menciona que:

Desde el año 2002 hasta el 2010 la situación a nivel nacional no había variado significativamente, de un total de 221 municipios 160 disponían sus desechos en botaderos a cielo abierto, perjudicando y contaminando los recursos suelo, agua y aire; con la consiguiente afectación a la salud de la población y en especial de los grupos de minadores que trabajaban en condiciones inadecuadas. Los restantes 61 municipios, presentaban un manejo de sus desechos con insuficientes criterios técnicos, en sitios de disposición final parcialmente controlados.

Frente a este panorama y debido a los impactos generados, el Ministerio del Ambiente empezó con el control y seguimiento permanente a estos sitios. A partir del año 2009, el mecanismo adoptado por la Institución fue el inicio de procesos administrativos a los municipios que no mejoraran los métodos de disposición final de los residuos y que no aplicaran cambios para encuadrarse en una política de respeto ambiental, que abarque cada proceso desde la generación de desechos en los hogares hasta la disposición final.

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados.

Las metas iniciales definidas por el Programa contemplaban el que un 70% de la población del Ecuador disponga sus desechos en un relleno sanitario técnicamente manejado hasta el año 2014. (pág. 1)

Actualmente el programa ha iniciado una nueva etapa que ha supuesto la ampliación del plazo de ejecución hasta el 2017, año para el cual el objetivo es eliminar los botaderos a cielo abierto de todos los municipios del país. Debido a la complicada situación por la que atraviesan los distintos municipios en relación al manejo de sus residuos, se ha hecho necesario priorizar el apoyo inmediato a 33 GAD's, los cuales representan una población de 1.171.540, equivalente al 8% de la población, la selección de los cantones para brindar apoyo técnico, dotación de estudios e incentivos se basa en la necesidad y urgencia que presente cada uno, así como la predisposición para el trabajo conjunto con el Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos-PNGIDS.

Hasta el momento el PNGIDS MAE ha beneficiado a 15 GAD's con la entrega de geomembrana y ha financiado el estudio de Gestión Integral de Residuos Sólidos de 47 GAD's de los cuales 24 han finalizado y los restantes 23 están en proceso. Para una adecuada planificación, las entidades deben encausar sus gestiones en concordancia con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, de esta forma se logra un trabajo mancomunado que garantiza la consecución de un ambiente sano para todas y todos

1.2.2.1 Indicador: Políticas

Según (GeoEcuador, 2008) en su trabajo denominado "Políticas Ambientales" establece lo siguiente:

No es viable el funcionamiento correcto de una economía moderna en un mundo globalizado, sin un Estado eficaz que garantice claras reglas de juego a todos sus asociados y asuma las funciones que le son inherentes e indelegables en cualquier sistema político.

Más allá de las referencias ideológicas que definen los alcances y las funciones del Estado en un sentido teórico, lo cierto es que las instituciones públicas del Ecuador han sido sometidas a un paulatino proceso de deterioro a lo largo de muchos años: por inoperancia; en algunos casos debido a la imposición de exigencias presupuestarias derivadas de las reformas estructurales; y en otros, por convicción o dogmatismo ideológico.

Generalmente las políticas ambientales explícitas han sido reactivas, respondiendo a las urgencias derivadas principalmente de la contaminación producida por la expansión urbana e industrial, la deforestación, la erosión de los suelos, el deterioro de los recursos del mar y la contaminación por la actividad de hidrocarburos y minera. No obstante es visible una tendencia a la prevención y “proactividad” a partir de la Conferencia de Río en 1992 y la ulterior suscripción del Convenio sobre diversidad biológica, entonces el Estado ecuatoriano imprimió un mayor impulso a la formulación de políticas y cuerpos normativos orientados al manejo de la biodiversidad y gestión ambiental.

Estas políticas no difieren del estándar internacional y se reducen a las siguientes:

- 1) conservación, distribución y control de la contaminación del agua;
- 2) saneamiento básico de los asentamientos humanos y su hábitat, la regulación ambiental de la industria y de las ciudades;
- 3) prevención y control de la contaminación atmosférica;
- 4) manejo ambiental de sustancias y residuos peligrosos;
- 5) prevención y reducción de riesgos ambientales;
- 6) aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- 7) conservación y restauración de suelos;
- 8) protección de especies en peligro de extinción y la biodiversidad. (p. 3)

Este conjunto de políticas expresan el propósito de promover el desarrollo hacia la sostenibilidad, minimizar los impactos negativos ambientales y mantener las oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentable, que sólo es viable cuando los tres elementos: social, económico y ambiental son tratados equilibradamente. En concreto, reflejan las acciones que tienen como objetivo incidir en la preservación ambiental, prevención y control de la contaminación y la gestión de recursos naturales, esto en cuanto a responsabilidad de todos los ciudadanos para alcanzar el desarrollo sustentable.

1.2.2.2 Indicador: Actividades

Sin duda alguna una de las actividades más relevantes en la Península de Santa es la implementación del Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos sólidos (PNGIDS) a cargo del Ministerio del Ambiente. Este programa propone un estudio que involucra los diseños definitivos de todas las estructuras, maquinarias, planes de capacitación y diseño participativo que sustentan cada componente de la gestión integral de los desechos sólidos en la Mancomunidad de Santa Elena, conformada por los Cantones de Santa Elena, Libertad y Salinas.

Entre las principales actividades que se han realizado tenemos:

- Taller de lanzamiento y presentación del proyecto.
- La realización de reuniones, entrevistas e inspecciones conjuntas de trabajo.
- Taller FODA para el diagnóstico situacional de la gestión de desechos sólidos en los tres cantones.
- Taller de presentación de alternativas
- Taller de designación de representante provisional de la empresa mancomunada.

1.2.3 Dimensión: Presupuesto

Según (Mauricio García Moreno, 2011) en su trabajo denominado “Gestión para resultados en el ámbito público” menciona:

El presupuesto tradicional asigna recursos a un organismo para gastarlo en ciertos insumos. Este presupuesto informa no sólo qué insumos utilizan sino cuánto gastan en ellos los organismos públicos. El control presupuestario tradicional vigila que los actos sean legales y que el gasto se encuentre dentro de los límites autorizados. (pág. 44)

Además establece que:

El PpR otorga recursos a los organismos para que los gasten en insumos con el fin de generar un cierto volumen de productos previsto. Esos productos, a su vez, generarán ciertos resultados en la sociedad.

El PpR brinda información adicional sobre qué se produce en los organismos públicos, quién produce los bienes públicos, cuántos bienes se generan, qué resultados se planea lograr con esos bienes y cuánto cuesta lograr dichos resultados. (pág. 44)

En la actualidad el GAD Municipal del cantón Salinas no cuenta con una asignación presupuestaria para mejorar la calidad del servicio de recolección de los desechos, tanto así que hasta el momento solo se cuenta con un vehículo para el transporte y recolección de la basura, además no se tiene el personal suficiente para brindar este servicio, esto debido a la falta de presupuesto institucional para esta actividad.

1.2.3.1 Indicador: Proyectos

El Gobierno Nacional a través del (MAE, 2014) en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados. (pág. 1)

Otro proyecto a nivel nacional es el Sistema de gestión de sustancias químicas, desechos peligrosos y especiales. A nivel cantonal, no se ha implementado ningún tipo de proyecto para mejorar la calidad del servicio de recolección y tratamiento de los desechos, esto debido a la escasa planificación Municipal y a la falta de un presupuesto destinado para esta actividad.

Esto constituye una gran problemática para la administración Municipal y para la ciudadanía en general, ya que día a día se queja del mal servicio recibido por parte del GAD.

1.2.3.2 Indicador: Asignación Anual

Desafortunadamente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, no tiene una partida presupuestaria para mejorar la calidad del servicio brindado. Esto se ve reflejado en que no se cuenta con los equipos, maquinaria y el personal suficiente para llevar a cabo esta actividad. La inexistencia de una asignación anual afecta de forma directa la calidad del servicio de recolección y tratamiento de los desechos.

1.2.4 Dimensión: Estudio Ambiental

El sitio web (ecuadorambiental) establece al respecto:

Se llama evaluación de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental (EIA) al análisis, previo a su ejecución, de las posibles consecuencias de un proyecto sobre la salud ambiental, la integridad de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales que estos están en condiciones de proporcionar.

La EIA se ha vuelto preceptiva en muchas legislaciones. Las consecuencias de una evaluación negativa pueden ser diversas según la legislación y según el rigor con que ésta se aplique, yendo desde la paralización definitiva del proyecto hasta su ignorancia completa. (pág. 1)

Según el portal web (definicionabc, 2013) menciona al respecto:

El concepto de estudios de impacto ambiental es aquel que se usa para hacer referencia a todos aquellos informes, estudios, investigaciones y pruebas que se realicen en determinado ambiente ante los resultados que una transformación en el medio ambiente puede generar.

Los estudios de impacto ambiental se consideran necesarios a la hora de establecer si aquellas transformaciones programadas que tengan lugar en el medio ambiente terminarán generando mayores perjuicios que beneficios. En algunos casos, los estudios de impacto ambiental pueden hacerse cuando la transformación ya ha sido realizada a partir de la existencia de denuncias o quejas sobre el daño que tal transformación está generando. En este caso, se busca analizar si ese daño es real y si es profundo para el ambiente en donde toma lugar. (pág. 1)

El EIA se refiere siempre a un proyecto específico, ya definido en sus particulares tales como: tipo de obra, materiales a ser usados, procedimientos constructivos, trabajos de mantenimiento en la fase operativa, tecnologías utilizadas, insumos, etc. El EIA es esencialmente un instrumento del gestor de un proyecto determinado.

1.2.4.1 Indicador: Participación Ciudadana.

La Asamblea (General, 2008), mediante la Constitución de la República dice:

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.
3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (pág. 62)

Según (Pintaudi, 2005) La participación ciudadana en el poder local presupone distribución de poder entre todos los integrantes de una comunidad. Desde luego, esto implica un problema político porque sociedad y estado tienen objetivos contradictorios en lo que respecta al poder. Y hay grados de subordinación al estado muy distintos entre miembros de una comunidad local. Por otra parte, la industria cultural también sujeta a la sociedad, causando grados muy diversos de dependencia. (pág. 1)

Cuando la participación ciudadana es un efectivo instrumento de emancipación de la sociedad, al mismo tiempo, deja de ser funcional al estado. Tomando esto en cuenta y todo el potencial que existe en este instrumento de gestión pública, debemos comprender mejor sus límites y capacidades para no perder sus posibilidades de contribuir para la construcción de espacios urbanos más generosos para la reproducción de la vida humana.

1.2.4.2 Indicador: Evaluación

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos” menciona lo siguiente:

Procedimiento que tiene por objeto evitar o mitigar la generación de efectos ambientales indeseables, que serían la consecuencia de planes, programas y proyectos de obras o actividades, mediante la estimación previa de las modificaciones del ambiente que traerían consigo tales obras o actividades y, según proceda, la denegación de la licencia necesaria para realizarlos o su concesión bajo ciertas condiciones. Incluye una información detallada sobre el sistema de monitoreo y control para asegurar su cumplimiento y las medidas de mitigación que deben ser consideradas. (pág. 127)

El sitio web (ecuadorambiental) establece al respecto:

El estudio de impacto ambiental es un instrumento importante para la evaluación del impacto ambiental de una intervención. Es un estudio técnico, objetivo, de carácter pluri e interdisciplinario, que se realiza para predecir los impactos ambientales que pueden derivarse de la ejecución de un proyecto, actividad o decisión política permitiendo la toma de decisiones sobre la viabilidad ambiental del mismo. Constituye el documento básico para el proceso de Evaluación del Impacto Ambiental. (pág. 1)

Hasta el momento la evaluación de servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos no es para nada favorable, esto debido a que la ciudadanía no se siente conforme por el servicio brindado a cargo del GAD Municipal del cantón Salinas.

1.2.5 Dimensión: Gestión Financiera

Según (Mauricio García Moreno, 2011) en su trabajo denominado “Gestión para resultados en el ámbito público” menciona lo siguiente:

Este pilar está formado por tres componentes interrelacionados: la GFP, la auditoría y las adquisiciones. La GFP es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hace posible la captación de recursos y su aplicación para la concreción de los objetivos y las metas del sector público. Está conformada por los principios, las normas, los organismos, los recursos, los sistemas y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias tanto para la captación como para el gasto de recursos.

La GFP está integrada por los siguientes componentes: 1) administración del presupuesto⁷, 2) contabilidad, 3) administración de la deuda (crédito público), 4) administración del efectivo (tesorería) y 5) administración tributaria. Para ser efectivos, estos componentes deben estar integrados, lo que supone dos condiciones: deben actuar de forma interrelacionada, bajo la dirección de un órgano coordinador con competencia para su reglamentación y sus principios, normas y procedimientos deben ser coherentes entre sí e interrelacionarse automáticamente a través de medios electrónicos. (pág. 51)

La falta de integración en materia de administración financiera en el GAD Municipal del cantón Salinas provoca, entre otros problemas, información fragmentada y duplicada, dificultad para usar los datos en los procesos de planificación y de administración del presupuesto y las transacciones fiscales ocultas, todo lo cual resta transparencia a los procesos y propicia los actos de corrupción

1.2.5.1 Indicador: Flujo de Caja

El sitio web (Finanzas, 2010) menciona lo siguiente sobre el flujo de caja:

El Flujo de Caja es un informe financiero que presenta un detalle de los flujos de ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa en un período dado. Algunos ejemplos de ingresos son los ingresos por venta, el cobro de deudas, alquileres, el cobro de préstamos, intereses, etc. Ejemplos de egresos o salidas de dinero, son el pago de facturas, pago de impuestos, pago de sueldos, préstamos, intereses, amortizaciones de deuda, servicios de agua o luz, etc. La diferencia entre los ingresos y los egresos se conoce como saldo o flujo neto, por lo tanto constituye un importante indicador de la liquidez de la empresa. Si el saldo es positivo significa que los ingresos del período fueron mayores a los egresos (o gastos); si es negativo significa que los egresos fueron mayores a los ingresos. (pág. 1)

1.2.5.2 Indicador: Inversiones

Según el portal web (zonaeconomica, 2013) menciona al respecto:

Las inversiones consisten en un proceso por el cual un sujeto decide vincular recursos financieros líquidos a cambio de expectativas de obtener unos beneficios también líquidos, a lo largo de un plazo de tiempo, denominado vida útil, u horizonte temporal del proyecto. (pág. 1)

En el cantón Salinas no existe inversión alguna para mejorar el servicio de recolección y tratamiento de los desechos tóxicos, tanto así que la ciudadanía exige algún tipo de inversión para tratar de fortalecer este servicio.

1.3 DEPENDIENTE: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS VIRULENTOS

El impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente.

El COOTAD en su artículo 55 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son los responsables directos del manejo de sus desechos sólidos pero no se puede negar su baja capacidad de gestión en este tema, pues, la mayor parte de municipios crearon unidades para proveer el servicio bajo la dependencia jerárquica de las direcciones de higiene y en otros a través de las comisarías Municipales que tienen una débil imagen institucional y no cuentan con autonomía administrativa ni financiera.

1.3.1 Dimensión: Limpieza de Vías Públicas

Este mandato tiene por objeto la regulación de las actividades y servicios de limpieza de los espacios públicos y privados, recogida de basuras, desechos, residuos sólidos urbanos y control de los mismos, para conseguir las condiciones adecuadas de salubridad, pulcritud, ornato y bienestar ciudadano, en orden a la debida protección del medio ambiente.

Se consideran basuras, desechos y residuos tóxicos urbanos, los producidos por actividades y situaciones domiciliarias, comerciales y de servicios, sanitarias, de limpieza urbana, industriales, obras, abandono de animales muertos, muebles, enseres, vehículos y, en general, todos aquellos cuya recogida, transporte y almacenamiento o eliminación corresponde al Ayuntamiento, o sociedades de carácter público creadas al efecto, con las excepciones establecidas en la Ley.

1.3.1.1 Indicador: Recolección de Residuos

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

La recolección de residuos de las calles y lugares públicos (plazas, playas, parques), se puede hacer manual o mecánicamente.

El barrido tiene como objetivo:

- Minimizar riesgos a la salud pública;
- Mantener limpia la ciudad;
- Prevenir inundaciones y desbordamientos de ríos y cursos de aguas.

1.3.1.2 Indicador: Costos de Recolección

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

El costo del barrido, realizado por la administración pública puede ser significativamente alto. El desarrollo de un plan de barrido de acuerdo a un mapa diseñado previamente contribuye a la reducción de los costos. El plan de barrido debe definir:

- Los sectores de la ciudad con las respectivas frecuencias de barrido;
- Las rutas de barrido y el número necesario de barrenderos y equipos;
- La productividad esperada por equipo y operario;
- Análisis de costos. (pág. 35)

La ciudadanía considera que el costo de este servicio no está justificado para nada ya que no se está cumpliendo con las expectativas. Las personas consideran que este monto debería justificarse si se tratará de mejorar la calidad del servicio brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.

1.3.1.3 Indicador: Conciencia Ciudadana

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

Limpiar las calles es algo diferente a mantenerlas permanentemente limpias. Calles limpias, cestos para residuos colocados en sitios convenientes, campañas permanentes de educación y una rigurosa fiscalización del cumplimiento de las ordenanzas Municipales funcionan como elementos inhibidores para quienes están acostumbrados a tirar residuos, indiscriminadamente por todas partes.

La limpieza de las veredas y calles no depende solo de las iniciativas de la administración pública, sino principalmente, de la educación y conciencia ciudadana.

Se deben promover campañas educativas para la ciudadanía, en cooperación con la Municipalidad, para que los residuos sólidos sean colocados en tachos. Papeles, embalajes, palitos, cigarros y otros objetos que suelen echarse a la acera, pueden ser fácilmente colocados en cestos especialmente ubicados en lugares específicos para ellos, para mantener las calles limpias y valorizar la ciudad como un todo. El grado de limpieza de las calles y ciudades es inmediatamente notado por los turistas, que suelen valorar positivamente esos detalles en los lugares que visitan.

Existen países donde las personas que tiran residuos fuera de los cestos son penalizadas con multas que pueden ascender a cientos de dólares. Estas medidas coercitivas generalmente se aplican conjuntamente con campañas de concienciación. (pág. 36)

La ciudadanía del cantón Salinas es consciente de que se necesita lograr un trabajo coordinado con el personal de limpieza del municipio. Este trabajo en conjunto permitirá fortalecer la calidad del servicio brindado.

1.3.2 Dimensión: Recogida y Transporte de los Desechos Tóxicos

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

La recolección de los RTU y su transporte a las áreas de tratamiento o destino final, son actividades realizadas por el servicio público Municipal, muy a la vista de la población, con el objetivo de impedir el desarrollo de vectores transmisores de enfermedades, los que generalmente encuentran alimento y protección en los depósitos de residuos sólidos.

Los residuos tóxicos urbanos pueden ser transportados mecánicamente o por tracción animal, desde el lugar en que son generados hasta su destino final. Ese servicio se caracteriza por la participación directa de los ciudadanos, quienes deben acondicionar los residuos sólidos adecuadamente y sacarlos a la calle para su recolección en los días, sitios y horarios preestablecidos. (pág. 37)

En la actualidad la recogida y el transporte de los desechos tóxicos en el cantón Salinas se lleva de una forma inadecuada, la ciudadanía no está conforme con el servicio brindado por parte del GAD Municipal, es por tal motivo que se plantea la elaboración de un modelo de gestión que permita mejorar la calidad del servicio.

1.3.2.1 Indicador: Recolección domiciliaria

Recolección domiciliaria (o convencional), que consiste en la recolección de los residuos tóxicos de residencias, establecimientos comerciales e industriales, cuyo volumen no sobrepase al previsto en la correspondiente legislación

1.3.2.2 Indicador: Recolección de mercados, playas, calles, casas de salud y demás sitios públicos

Este tipo de recolección se da en las playas donde cada día asisten cientos de personas y por lo tanto se genera gran cantidad de desechos, además se realiza este servicio en las calles hospitales y otros sitios públicos que son muy visitados por los turistas nacionales y extranjeros

1.3.2.3 Indicador: Recolección especial o de saneamiento

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

La recolección especial o saneamiento se refiere a aquella organizada para coleccionar los residuos no recogidos por el sistema regular, tales como escombros, animales muertos y poda de jardines y árboles. La recolección especial puede ser regular o programada para los lugares donde existan residuos que deban ser retirados con urgencia. (pág. 37)

1.3.2.4 Indicador: Número de vehículos

En el transporte de los residuos tóxicos pueden utilizarse diferentes tipos de vehículos, desde los de tracción animal hasta camiones dotados de carrocerías compactadoras. Las comunidades pequeñas pueden utilizar carretas remolcadas por un tractor o una motocicleta. Estas también se pueden usar en sitios de difícil acceso o de gran circulación de personas, como centros comerciales y bulevares.

Desafortunadamente el GAD Municipal del cantón Salinas solo cuenta con una volqueta para la prestación de este servicio. Es por ese motivo que la ciudadanía se siente inconforme con el servicio recibido y considera que es pésimo.

1.3.3 Dimensión: Reciclaje de Residuos Tóxicos

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

El reciclaje es el proceso mediante el cual se realiza la recuperación de determinados recursos para volver a utilizarlos. El rescate de residuos y materiales usados es congénito a toda sociedad cuya capacidad de producir bienes sea muy limitada. Hace menos de dos siglos, en los países hoy desarrollados, los tejidos viejos, los escombros o el estiércol eran materiales valiosos para la fabricación de papel, la construcción o la agricultura, respectivamente.

Pero a partir del último cuarto del siglo XX, la práctica cada vez más extendida de recuperar lo usado, responde a la disponibilidad limitada de parte de los recursos naturales para la fabricación en serie de productos necesarios y de corta duración.

El reciclaje no debe ser considerado como la principal solución para el manejo de los residuos sólidos urbanos. El reciclaje es una actividad económica que se debe abordar como un elemento más dentro de un conjunto de soluciones integradas de la gestión o manejo de los residuos sólidos, ya que no todos los materiales son técnica o económicamente reciclables. La clasificación de componentes de los residuos sólidos aumenta la oferta de materiales reciclables, sin embargo, si por parte de la sociedad no existe demanda para los productos reciclados, el proceso se interrumpe, los materiales se amontonan en los depósitos y finalmente son enterrados o incinerados como desechos. (pág. 40)

El reciclaje es una forma de procesamiento de los RTU, bien conocida por el público en general, sin embargo, sus implicaciones y los requerimientos para su organización, así como el grado de participación de la población y los costos relacionados con el personal dedicado a esta actividad requiere de un estudio integral detallado antes de decidir sobre la implementación de proyectos de reciclaje de RTU.

1.3.3.1 Indicador: Nivel de educación

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

El correcto tratamiento de los RTU es un importante problema de la modernidad, que data del surgimiento de las ciudades y que requiere, como todas las actividades ciudadanas, del auxilio imprescindible de la educación. Sin educación no se puede vivir armónicamente en una comunidad medianamente civilizada. Las relaciones sociales que imponen las ciudades, tanto en el plano económico, productivo como de las relaciones humanas descansan en la educación de sus miembros. La falta de educación y de infraestructura motivó en el pasado desastrosas epidemias en las ciudades de las cuales la humanidad guarda tristes recuerdos.

La educación que se ofrece a la ciudadanía sobre el manejo sostenible de los RTU pretende hacer consciente al ciudadano común sobre su responsabilidad como generador de residuos sólidos. Las campañas educativas están dirigidas principalmente a todos los sectores de la comunidad: la escuela, los centros productivos y de servicio y la población en general. (pág. 42)

Según (Mora, 2004) La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental. Es una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio, y por lo tanto debe incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales. (pág. 1)

La educación ambiental es el cuidado y respeto que se inculca desde los más jóvenes para proteger al medio ambiente, por medio de leyes y estatutos que se dedican a proteger a la naturaleza.

1.3.3.2 Indicador: Equipos y medios utilizados

Entre los principales equipos para el tratamiento de los desechos podemos mencionar los siguientes: Volquetas, camiones, Tractores, Contenedores, etc. Además de un personal debidamente capacitado para brindar un adecuado servicio. Lastimosamente en la actualidad el cantón Salinas no cuenta con ninguno de los puntos antes mencionados por lo que la calidad del servicio es mala.

1.3.4 Dimensiones: Tratamiento de los residuos tóxicos

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

El sistema de tratamiento que se seleccione para los RSU estará condicionado por el grado de dispersión territorial de estos últimos y por factores técnicos y económicos.

Un aspecto fundamental que debe resolverse para garantizar el correcto tratamiento de los RSU es el de la correcta recogida y transporte. En las ciudades, junto al modelo más extendido (contenedores públicos, camiones para la transportación hasta los centros de transferencia cercanos a la ciudad, trailers para el transporte a las plantas o vertederos), aparecen sistemas automáticos que simplifican la recogida, como la concentración de residuos en depósitos de barrio mediante redes de conducción neumática desde las viviendas.

En general, el tratamiento de los residuos consiste en:

- Convertirlos en materias relativamente inocuas para la vida y la salud (por estabilización, mineralización, aislamiento o dilución);
- Aprovecharlos para obtener energía o reintroducirlos en los ciclos productivos mediante el reciclaje.

La necesidad de tratamiento de los residuos sólidos se debe a los siguientes factores:

- Limitado espacio para la disposición final de los residuos sólidos;
- Disputas por el uso de los espacios disponibles para la disposición final de los RSU con las poblaciones vecinas a ellos;
- Valorización de los componentes de los residuos sólidos como forma de promover la conservación de los recursos naturales;
- Necesidad de reducir el impacto negativo de los residuos contaminados sobre el medio ambiente (pág. 46)

Estos procesos de tratamiento consisten en transformar los residuos en instalaciones apropiadas y con las tecnologías óptimas, tomando en consideración el volumen de desechos que se generan y la demanda en el mercado de los productos transformados. Los procesos indicados contribuyen a reducir la cantidad y la peligrosidad de los materiales desechables.

1.3.4.1 Indicador: Disposición Final

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

La disposición final de los residuos tóxicos urbanos puede afectar de forma general a las comunidades y sus actividades, socio-económicas. La disposición final de los RTU se ha convertido en un problema económico y medioambiental no sólo por lo que representa en términos de recursos abandonados sino por la creciente dificultad para encontrar lugares que permitan su acomodo correcto, seguro y confiable. Los residuos sólidos urbanos comúnmente son depositados en:

- Vertederos;
- Rellenos sanitarios;

- Depósitos de seguridad. (pág. 47)

Para la disposición final de los residuos tóxicos y peligrosos se utilizan rellenos sanitarios especiales que deben satisfacer los siguientes requisitos:

- Los rellenos sanitarios especiales deben ser suficientemente espaciosos para poder almacenar los residuos generados por las diferentes comunidades durante el plazo de tiempo definido por el diseño y de acuerdo a las características de los residuos que se depositen;
- Los rellenos sanitarios especiales deben ser diseñados, localizados y operados de forma que se garantice la salud de la población y de los trabajadores. Las condiciones de operación de estos rellenos sanitarios deben ser respetuosas con el medio ambiente y no conspirar contra el bienestar de las comunidades
- Los rellenos sanitarios especiales deben estar localizados de forma que permitan disminuir la incompatibilidad con las características de los alrededores y minimizar el eventual efecto negativo hacia los suelos y los terrenos aledaños;
- Los planes de operación de los rellenos sanitarios especiales deben elaborarse para garantizar minimizar el riesgo de fuegos, derrames y otros accidentes operacionales que puedan afectar los alrededores;
- El diseño de los planes de acceso a los rellenos sanitarios especiales debe contribuir a minimizar los impactos eventuales de los flujos de los productos que vayan a depositarse en ellos.

1.3.4.2 Indicador: Vertederos

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

Los vertederos son áreas utilizadas para la disposición final de los residuos sólidos urbanos. La disposición final en vertederos se caracteriza generalmente por la simple descarga (vertido) de los residuos sobre el terreno, sin medidas de protección para el medio ambiente o la salud pública. Simplemente se descargan los residuos a cielo abierto sin haber sido sometidos a tratamiento alguno. Los residuos así eliminados contribuyen a provocar problemas de salud ambiental, como proliferación de transmisores de enfermedades (moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, entre otros vectores), generación de malos olores y, principalmente, la contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas a través del lixiviado, comprometiendo la calidad de los recursos hídricos y de las superficies destinadas a la agricultura y por tanto de todos los productos que en ellos se cultiven. (pág. 47)

1.3.5 Dimensión: Impacto Ambiental

Según (Fernández Colomina Alejandro, 2007) en su trabajo denominado “guía para la gestión integral de los residuos tóxicos urbanos” menciona lo siguiente:

Descripción pormenorizada de las características de un proyecto de obra o actividad que se pretenda llevar a cabo, incluyendo la descripción de la tecnología propuesta y que se presenta para su aprobación en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación del impacto ambiental del proyecto y describir las acciones que se ejecutarán para impedir o minimizar los efectos adversos, así como el programa de monitoreo que se adoptará. (pág. 127)

1.3.5.1 Indicador: Molestia Pública

El sitio web (wikipedia, 2014) en su enciclopedia libre menciona:

Los desechos tóxicos abandonados constituyen una molestia pública. Obstruyen los desagües y drenajes abiertos; invaden los caminos, restan estética al panorama, y emiten olores desagradables y polvos irritantes. Generalmente, un proyecto para desechos sólidos incluirá el mejoramiento de su recolección, disminuyendo de esta manera la cantidad de desechos abandonados. Sin embargo, si un proyecto no es diseñado apropiadamente para adecuarse a las necesidades y patrones de comportamiento de los residentes locales, puede resultar en mayores impactos relacionados con los desperdicios abandonados. (pág. 1)

La molestia pública por parte de la ciudadanía del cantón Salinas se hace notar, el descontento de las personas por la calidad del servicio recibido se ve reflejado en la elaboración de las encuestas. Es por ello que se está diseñando el modelo de gestión que fortalezca esta actividad.

1.3.5.2 Indicador: Salud Pública

El sitio web (wikipedia, 2014) en su enciclopedia libre menciona:

La salud pública puede ser afectada cuando los desechos tóxicos no son correctamente contenidos y recolectados en los ambientes vital y de trabajo. Es más, existe un contacto directo cuando carecen de una inadecuada protección los trabajadores de recolección y eliminación (p.ej. guantes, botas, uniformes e instalaciones de mudanza y limpieza).

Como resultado, el diseño de un proyecto de desechos sólidos necesita considerar los costos económicos de la contención de la basura y protección de los trabajadores, relativos a los potenciales impactos en la salud pública, a fin de obtener un nivel apropiado de diseño.

También puede afectar a la salud pública la incorrecta eliminación de los desechos tóxicos en un botadero abierto. Aunque varios proyectos de desechos sólidos han contemplado el cerrado de botaderos abiertos e implementación de prácticas alternativas de eliminación sanitaria, pocos proyectos han tenido éxito en implementar este componente del proyecto debido a problemas en la adquisición de tierras y financiación local, así como presiones para la recirculación por parte del sector informal.

Un botadero abierto facilita el acceso a los desechos por parte de animales domésticos y, subsecuentemente, la potencial diseminación de enfermedades y contaminantes químicos a través de la cadena alimenticia. El polvo llevado desde un botadero abierto por el viento, puede portar agentes patógenos y materiales peligrosos. Los gases generados durante la biodegradación en un botadero abierto (y en menor grado, en un relleno sanitario) puede incluir gases orgánicos volátiles, tóxicos y potencialmente cancerígenos (p.ej., bencina y cloruro vinílico), así como subproductos típicos de la biodegradación (p.ej., metano, sulfuro de hidrógeno, y bióxido de carbono). El humo generado de la quema de basura en botaderos abiertos constituye un importante irritante respiratorio y puede hacer que las poblaciones afectadas tengan mucho más susceptibilidad a las enfermedades respiratorias. (pág. 1)

1.4 MARCO LEGAL.

1.4.1 La Constitución del Ecuador y su cuidado al Medio Ambiente.

Art. 14.- la población ecuatoriana tiene todo el derecho a vivir en un ambiente que garantice la sostenibilidad y promueva el buen vivir. La conservación y cuidado del ambiente y los ecosistemas así como el patrimonio genético y sus derivados serán considerados de interés público.

Art. 15 se buscará usar con más frecuencia los equipos que tengan tecnología sana y amigable con el medio ambiente. Se tiene terminantemente prohibido el uso de todo tipo de armas biológicas, nucleares y químicos que perjudiquen la salud de la población o en su defecto con soberanía alimentaria y no permitir la entrada de residuos contaminantes.

Art. 86.- Se procurará que la población viva en un ambiente sano y equilibrado

Se declaran los siguientes enunciados:

1. La protección del ambiente, la preservación del ecosistema, la biodiversidad y todo lo referente al patrimonio genético del país.

2. Recuperar los espacios verdes y el manejo de los recursos del país de manera sustentable.
3. La construcción y declaración de áreas protegidas naturales, que ayuden a conservar la mega diversidad del país, así como su flora y su fauna.

Art. 87.- la ley establecerá los medios y el tipo de sanción a las personas que afecten de una u otra manera el medio ambiente.

Art. 88.- antes de sancionar a alguien por delitos contra el medio ambiente deberá existir un consenso entre la población.

Art. 89.- El Estado promulgara los siguientes objetivos:

1. Promover el uso de tecnologías limpias que ayuden a conservar el medio ambiente.
2. Crear estímulos de carácter tributario para las personas o instituciones que ayuden a la protección y conservación del ambiente.
3. Controlar la divulgación en el ambiente, la experimentación, el uso, la comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados.

1.4.2 Plan Nacional del Buen Vivir y su relación con garantizar el Cuidado Ambiental

En el objetivo: 7 del Plan Nacional del Buen Vivir dice que se debe garantizar los derechos del medio ambiente y promover una cultura de respeto con el medio ambiente y la Pacha Mama, y sus componentes para que puedan disfrutarlas las futuras generaciones

1.4.3 Ley de Gestión Ambiental y su importancia en la actualidad.

Art. 1.- en esta ley se proclaman los principios de la política ambiental; establece los compromisos, encargos, niveles participativos, límites, sanciones y demás que tengan que ver con el medio ambiente.

Art. 2.- está sujeto a los siguientes principios:

- Solidaridad,
- Corresponsabilidad,
- Cooperación,
- Coordinación,
- Reciclaje y reutilización de desechos
- Utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables
- Respeto a las culturas, y;
- Prácticas tradicionales.

Art. 4.- Los estatutos, instructivos, regulaciones y ordenanzas que, dentro del ámbito de su competencia, expidan las instituciones del Estado en materia ambiental, deberán observar las siguientes etapas, según corresponda, desarrollo de estudios técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos.

Art. 5.- Establecer el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un componente de coherencia transitoria, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

(López, 2008) “El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. El diseño de investigación estipula la estructura fundamental y especifica la naturaleza global de la intervención”. (pág. 1)

Para el diseño de la investigación se utilizó un método descriptivo, ya que fue necesario hacer una descripción detallada de las ventajas y desventajas de contar con un modelo de gestión administrativa para mejorar la calidad del servicio de recolección y tratamiento de los desechos tóxicos en el cantón Salinas.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 Documental

Según el autor (Palella, 2010) menciona lo siguiente:

La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escritos u orales- uno de, los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia. (pág. 90)

Para la realización de esta investigación se analizaron varios documentos, de entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Constitución de la República, Plan

Nacional del Buen Vivir, Ley de gestión ambiental, COOTAD, entre otros. Todos estos documentos fueron necesarios para la elaboración del marco teórico y legal de la investigación.

2.2.2 De Campo

Según establece (Arias, 2012) al respecto:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. (pág. 1)

En este trabajo de investigación se realizaron varias visitas de campo, la primera fue para mantener una entrevista con las autoridades del GAD Municipal y explicar la propuesta a implementar, las demás visitas fueron para implementar las encuestas a los directivos y a la ciudadanía en general.

Lo que se trató de lograr con la realización de las visitas de campo y las observaciones directas llevadas a cabo en el sector, es obtener la mayor cantidad de información posible acerca de las condiciones en las que se encuentran el suelo y el mar del cantón.

2.2.3 Bibliográfica

Según el autor (Palella, 2010) define:

El diseño bibliográfico, se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (pág. 87)

En esta etapa se necesitó de varias fuentes bibliográficas para la elaboración del marco teórico, marco legal y metodología de investigación del presente trabajo de titulación.

2.3 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 Histórico

En este método se recolectó información de distintos trabajos referentes al tratamiento de los desechos, además se utilizó para la elaboración del antecedente del tema.

2.3.2 Analítico

Este método fue necesario para analizar todos los documentos, libros, entrevistas y encuestas realizadas a la ciudadanía del cantón Salinas. Mediante este método se pudo obtener la información más relevante para la elaboración del trabajo de titulación.

2.3.3 Cuantitativo y Cualitativo

Estos dos métodos se utilizaron para elaborar las preguntas de la encuesta y para su respectiva tabulación, a través de este método se pudo realizar las correspondientes conclusiones y recomendaciones de la investigación.

2.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.4.1 Entrevista

Según menciona (Sabino, 1992) sobre la entrevista:

Desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas. (pág. 1)

Para la elaboración de esta investigación, se realizaron entrevistas a los directivos del GAD Municipal. Mediante esta herramienta se obtuvieron las opiniones de los funcionarios sobre las correspondientes variables de la investigación.

2.4.2 Encuesta

Según establece (Grasso, 2006) sobre la encuesta:

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas. (pág. 13)

Se llevaron a cabo dos encuestas, la primera dirigida a los funcionarios del GAD Municipal, y la segunda estuvo dirigida a la ciudadanía del cantón Salinas. Estas encuestas permitieron medir la factibilidad de la propuesta presentada. Las preguntas fueron elaboradas en base a la escala de Likert.

2.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.5.1 Población

Según los datos obtenidos del último censo Nacional, la población total del cantón Salinas es de 68.675 habitantes, de los cuales 35.436 son hombres y 33.239 son mujeres.

2.5.2 Muestra.

(Hernández, 1998) Manifiesta que la muestra “es aquella parte representativa de la población, o considerado como el subconjunto del conjunto población” (pág. 1)

Fórmula estadística de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(e)^2(N - 1) + (Z)^2 * P * Q}$$

CUADRO N° 3: Significado de la fórmula para el tamaño de la muestra

n=	TAMAÑO DE LA MUESTRA.	Sub grupo de elementos de la población que se ha seleccionado para participar en el estudio con la finalidad de obtener información.
P=	PROPORCIÓN DE ÉXITO.	Probabilidad que se cumpla la hipótesis. Criterio del investigador.
Q=	PROPORCIÓN DE FRACASO.	Probabilidad que no se cumpla la hipótesis. Criterio del investigador
Z ² =	VALOR PARA CONFIANZA.	Nivel de confianza o margen de confiabilidad.
e=	ERROR ADMISIBLE.	ES Aquel que lo determina el investigador en cada estudio de acuerdo al problema para el estudio (se calcula en porcentajes y luego se divide para 100, lo que significa en proporciones esto se hace, porque cada área de la curva normal es uno. ejemplo: 1% / 100 será 0,01; 2% / 100 será 0,02; 3% / 100 será 0,03; 4% / 100 será 0,04; 5% / 100 será 0,05; etc.
N=	UNIVERSO DE POBLACIÓN.	EL Conjunto de todos los elementos que comparten un grupo común de características y forma el universo para el propósito del problema de investigación de mercado.

Fuente: Proceso de investigación, determinación de la muestra

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Cálculo de la fórmula para establecer el número correcto de las personas a encuestar

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(e)^2(N - 1) + (Z)^2 * P * Q}$$

Desarrollo:

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 68.675}{(0,05)^2(68.675 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 0,5 * 0,5 * 68.675}{(0,0025)(68.674) + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{65955,47}{172,65}$$

$$n = 382$$

CUADRO N° 4: Resumen del cálculo para el tamaño de la muestra

n =	Tamaño de la Muestra.	382
P =	Proporción de Éxito.	0,5
Q =	Proporción de Fracaso.	0,5
Z ² =	Valor para Confianza.	1,96
E =	Error Admisible.	0,05
N =	Universo de Población.	68.675

Fuente: Proceso de investigación, determinación de la muestra

Elaborado por: Víctor Rubén Astudillo

CAPÍTULO III

3.1 ENCUESTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DEL GAD MUNICIPAL DE SALINAS

1. ¿Las leyes que regulan el manejo del ambiente y protección del medio ambiente son?

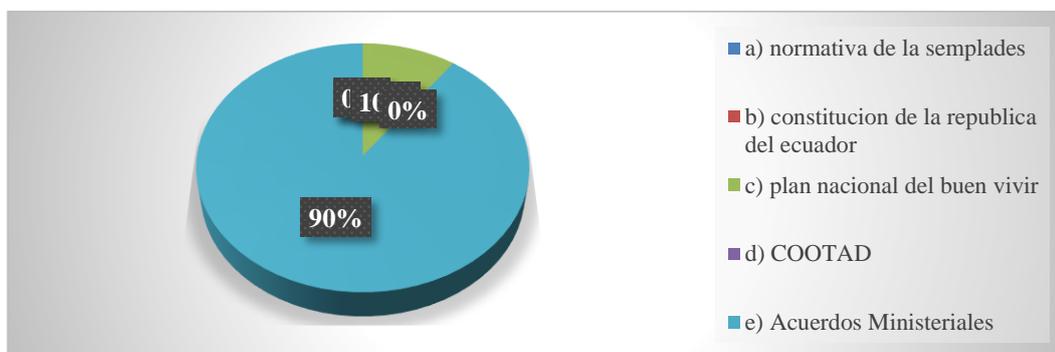
TABLA N° 1: Leyes

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) Normativa de la SENPLADES	0	0
b) Constitución de la republica del ecuador	0	0
c) Plan nacional del buen vivir	1	10
d) COOTAD	0	0
e) Acuerdos Ministeriales	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 1: Leyes



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Luego de tabular la información, el 90% de los directivos contestaron que el manejo y cuidado del medio ambiente se lo realiza mediante acuerdos ministeriales, el 10% manifestó que la legislación utilizada para realizar esta actividad es el Plan del Buen Vivir. Estas dos herramientas constituyen la legislación que se encarga del cuidado y protección del medio ambiente en el cantón Salinas

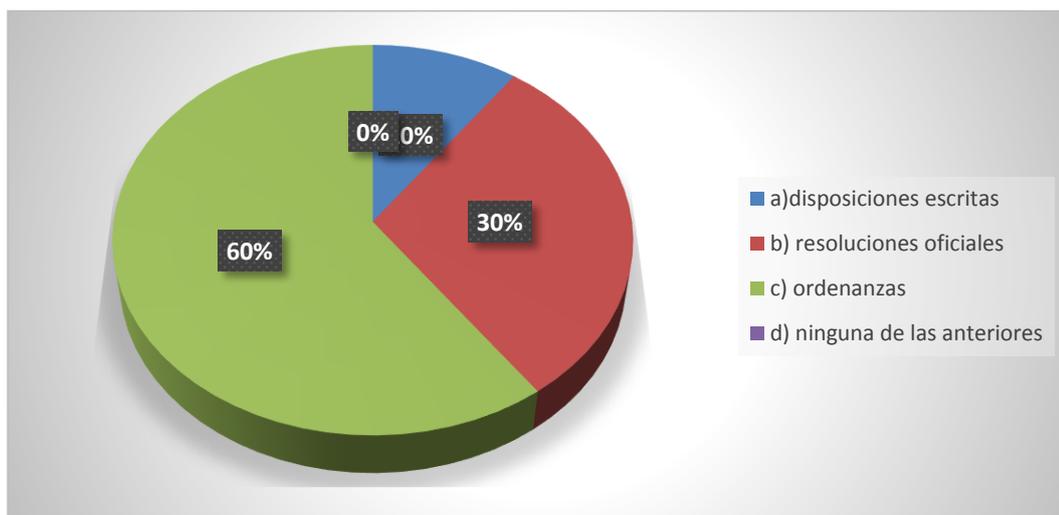
2. ¿Con respecto a los desechos sólidos se han emitido normas a través de?

TABLA N° 2: Normas emitidas

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) disposiciones escritas	1	10
b) resoluciones oficiales	3	30
c) ordenanzas	6	60
d) ninguna de las anteriores	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 2: Normas emitidas



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Del total de directivos encuestados el 10% manifestó que se han emitido disposiciones para el tratamiento de los desechos sólidos, el 30% indicó que se han emitido resoluciones oficiales mientras que el 60% declaró que para dicha actividad se han elaborado ordenanzas que permitan mejorar el tratamiento de los desechos sólidos en el cantón Salinas

3. ¿Son políticas de tratamiento y solución a la generación y manejo de desechos tóxicos y para combatir la contaminación ambiental?

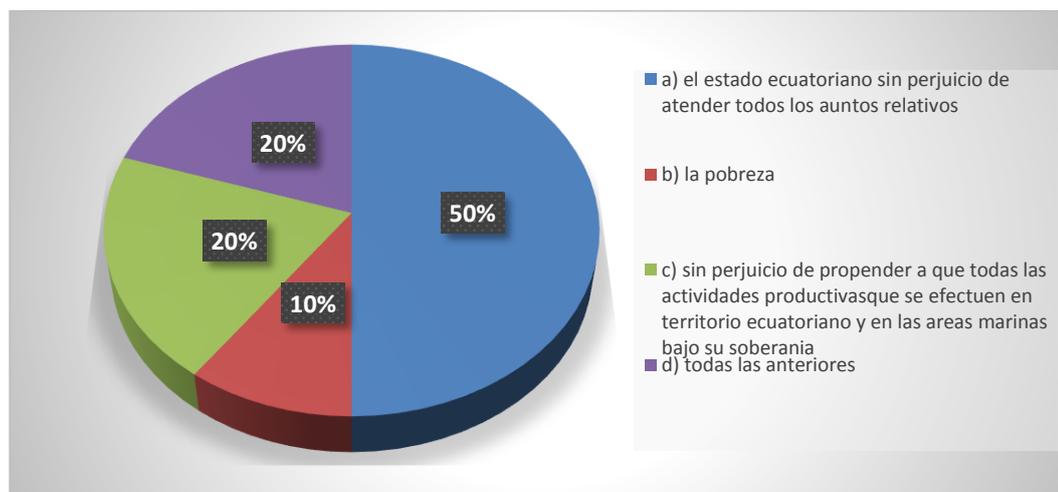
TABLA N° 3: Políticas de tratamiento

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) el estado ecuatoriano sin perjuicio de atender todos los asuntos relativos	5	50
b) la pobreza	1	10
c) sin perjuicio de propender a que todas las actividades productivas	2	20
d) todas las anteriores	2	20
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 3: Políticas de tratamiento



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Del total de directivos encuestados, el 50% manifestó que el estado debe atender todos los asuntos relativos al tratamiento de desechos sólidos, el 10% contestó que una de las políticas es reducir la pobreza, el 20% respondió que debe atender todas las actividades productivas mientras que el 20% restante contestó que todas las mencionadas constituyen políticas de tratamiento de desechos sólidos en el cantón Salinas

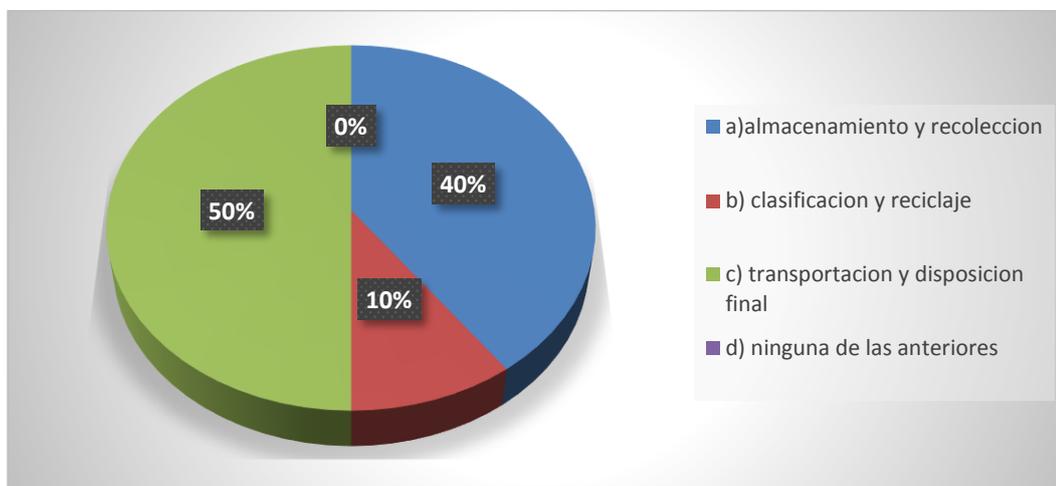
4. ¿Considera El GADMS dentro de su planificación actividades de servicios relacionados con los desechos sólidos como los siguientes?

TABLA N° 4: Planificación

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a)almacenamiento y recolección	4	40
b) clasificación y reciclaje	1	10
c) transportación y disposición final	5	50
d) ninguna de las anteriores	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 4: Planificación



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Del total de directivos encuestados, el 40% contestó que dentro de la planificación institucional se consideran actividades tales como el almacenamiento y recolección de los desechos, el 10% mencionó que otras actividades son la clasificación y el reciclaje, mientras que el 50% manifestó que se realiza la transportación y disposición final de los desechos sólidos del cantón Salinas.

5. ¿El GADMS dentro de su presupuesto considera proyecciones para?

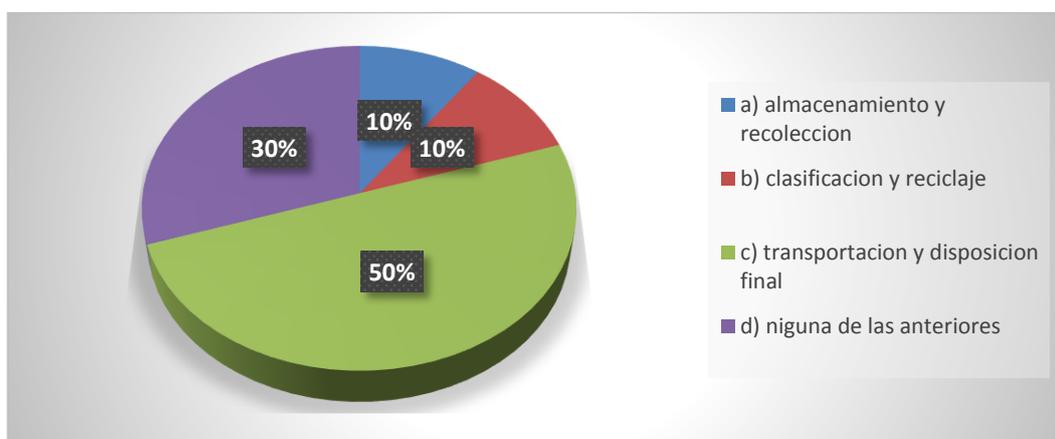
TABLA N° 5: Presupuesto.

Opción	Cantidad	Porcentaje
a) Almacenamiento y recolección	1	10
b) Clasificación y reciclaje	1	10
c) Transportación y disposición final	5	50
d) Ninguna de las anteriores	3	30
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 5: Presupuesto.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

En cuanto al presupuesto asignado para las actividades, el 10% de los directivos encuestados contestó que existe una partida presupuestaria para el almacenamiento y recolección de los desechos, otro 10% manifestó que tienen asignación las actividades de clasificación y reciclaje, el 50% contestó que la transportación y disposición final también tiene una partida presupuestaria mientras que el 30% contestó que ninguna de estas actividades está proyectada en el presupuesto del GADMS

6. ¿Del presupuesto institucional 2014 se destinó para manejo y tratamiento de desechos tóxicos él?

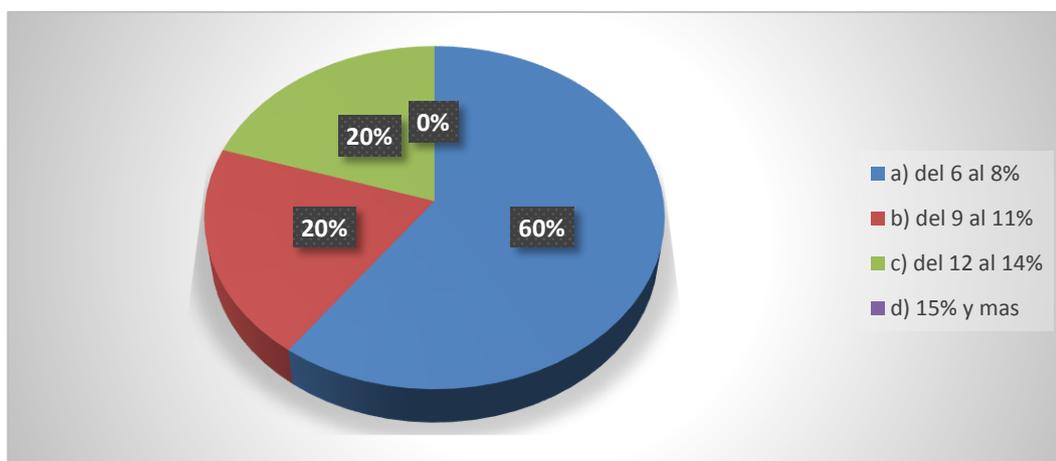
TABLA N° 6: Porcentaje de asignación presupuestaria

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) del 6 al 8%	6	60
b) del 9 al 11%	2	20
c) del 12 al 14%	2	20
d) 15% y mas	0	0
Total	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 6: Porcentaje de asignación presupuestaria



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Del total de directivos encuestados, el 60% manifestó que del presupuesto institucional 2013 se destinó para manejo y tratamiento de desechos tóxicos del 6% al 8%, el 20% de los directivos contestó que se destinó alrededor del 9% al 11% del presupuesto, mientras que el 20% de los encuestados afirmó que se asignó del 12% al 14% del presupuesto institucional para el manejo y tratamiento de los desechos tóxicos del cantón Salinas

7. ¿Cree usted en la necesidad de un estudio ambiental en el cantón Salinas?

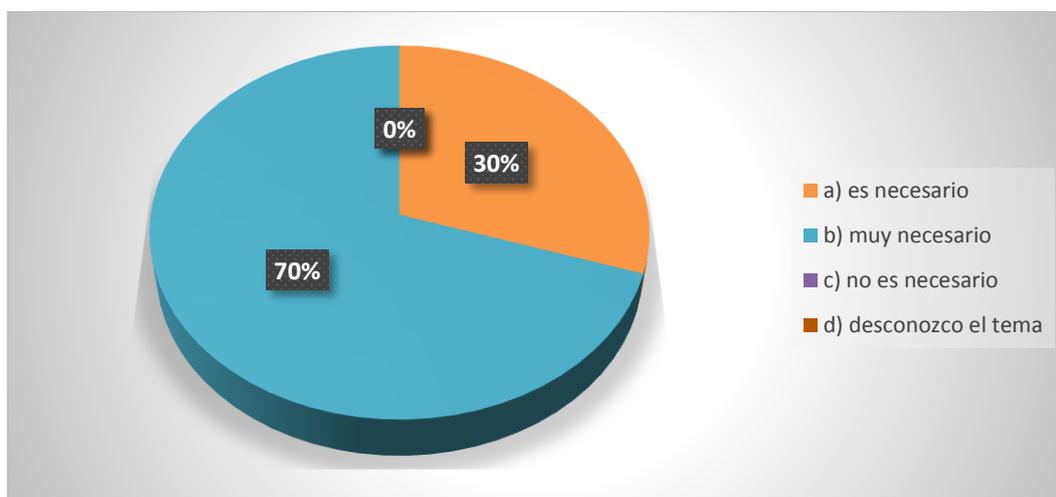
TABLA N° 7: Estudio Ambiental

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) es necesario	3	30
b) muy necesario	7	70
c) no es necesario	0	0
d) desconozco el tema	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 7: Estudio Ambiental



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

La realización de un estudio ambiental en el cantón Salinas es una herramienta muy importante para la gestión adecuada de los recursos, tanto así que del total de funcionarios encuestados el 30% considera que es necesario la elaboración de este estudio, mientras que el 70% manifestó que es muy necesario que se gestionen actividades para la elaboración de este estudio de impacto ambiental en el Cantón.

8. ¿Cree usted que en la evaluación del impacto ambiental generado por los desechos tóxicos, son indispensables los criterios de la población del cantón Salinas?

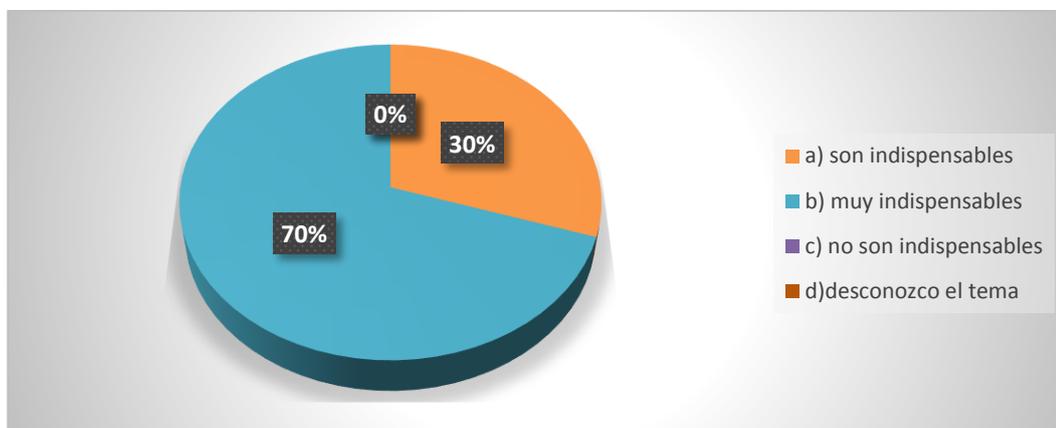
TABLA N° 8: Evaluación del impacto ambiental

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) son indispensables	3	30
b) muy indispensables	7	70
c) no son indispensables	0	0
d)desconozco el tema	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 8: Evaluación del impacto ambiental



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Según las cifras arriba señaladas, el 30% manifestó que es indispensable la opinión ciudadana generada por la recolección de los desechos en el cantón Salinas, mientras que el 70% considera que es muy necesario contar con los criterios de la ciudadanía para esta actividad. Por lo tanto es necesario tomar en cuenta la opinión de la población si se siente o no satisfecha por este servicio brindado

9. ¿La preparación del flujo de caja en el GADMS es?

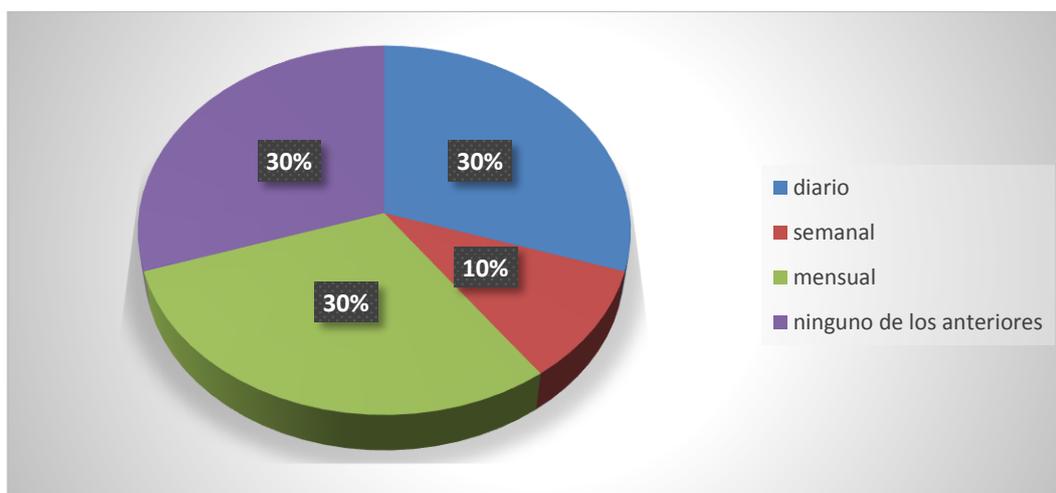
TABLA N° 9: Flujo de Caja

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Diaria	3	30
Semanal	1	10
Mensual	3	30
Ninguna de los anteriores	3	30
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 9: Flujo de Caja



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Del total de funcionarios encuestados, el 30% contestó que el flujo de caja se lo lleva a cabo día a día, el 10% manifestó que esta actividad se la realiza una vez a la semana, el 30% considera que se lo lleva a cabo de forma mensual, mientras que el 30% contestó que la realización del flujo de caja no es realizada en ninguno de estos tiempos establecidos y que desconocen al respecto.

10. ¿Gestionó el GADMS en el año 2014 inversiones en equipamiento destinado a actividades de manejo y tratamiento de desechos sólidos?

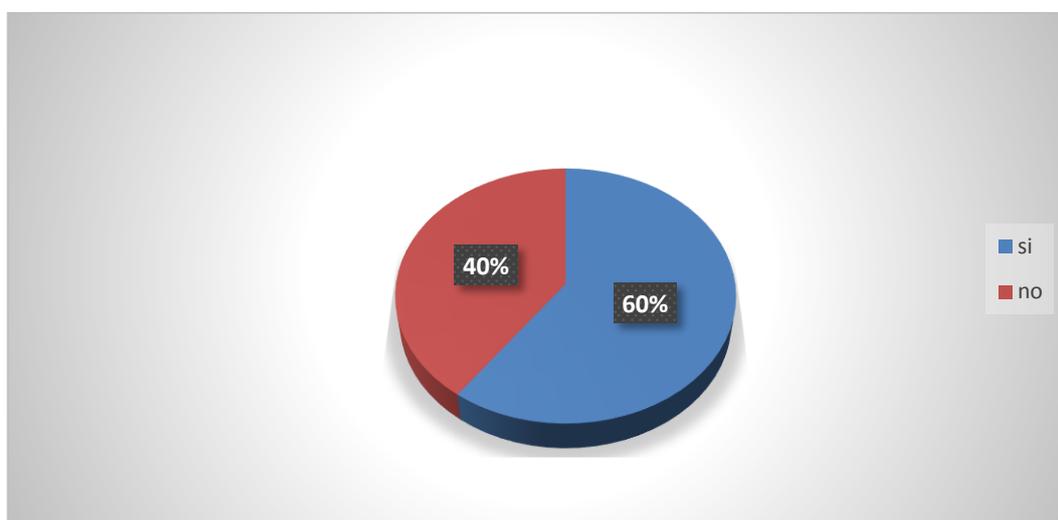
TABLA N° 10: Inversiones

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	6	60
No	4	40
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 10: Inversiones



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Según los datos obtenidos se observa que, el 60% contestó que sí se han destinado inversiones para el equipamiento técnico y mejorar la calidad del servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos, mientras que el 40% restantes considera todo lo contrario, es decir, que no se ha invertido en lo que tiene que ver al tratamiento de los desechos en el cantón Salinas.

3.2 ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN SALINAS

11. ¿El servicio de recolección de los residuos tóxicos de las calles, plazas, playas y parques se hace?

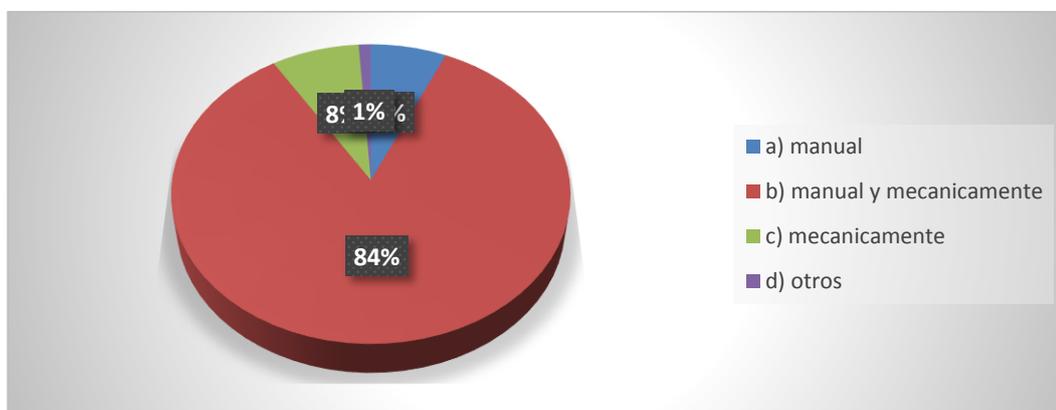
TABLA N° 11: Servicio de recolección

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) manual	25	7%
b) manual y mecánicamente	314	84%
c) mecánicamente	29	8%
d) otros	4	1%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 11: Servicio de recolección



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Esta pregunta tiene el objetivo de determinar cómo se realiza el servicio de recolección. Del total de ciudadanos encuestados, el 7% contestó que el servicio de recolección se lo hace de forma manual, el 84% manifestó que se lo realiza de forma combinada entre manual y mecánica, el 8% considera que se lo hace solo de forma mecánica mientras que tan solo el 1% contestó que se realiza de otras formas.

12. ¿Ha participado usted en campañas educativas para mantener limpias las veredas y calles?

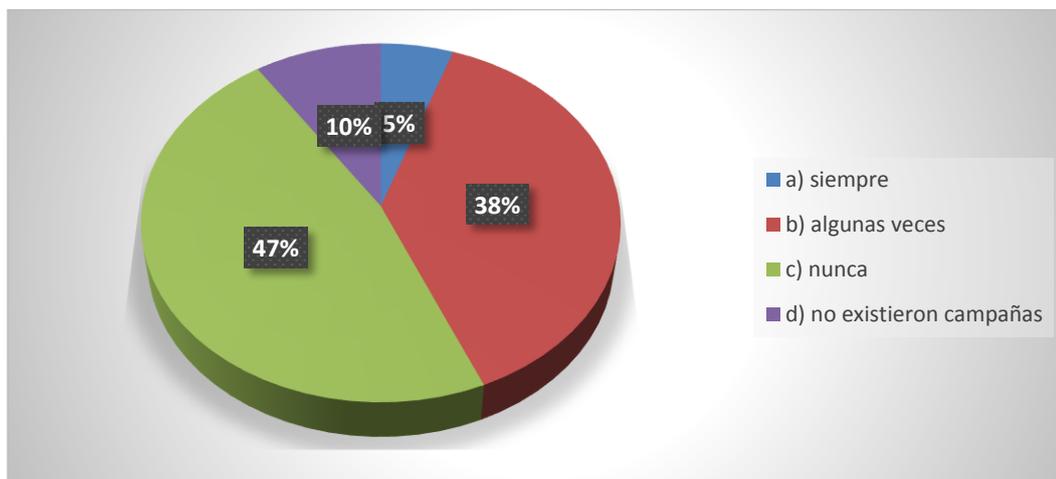
TABLA N° 12: Campañas educativas

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) siempre	20	5%
b) algunas veces	142	38%
c) nunca	175	47%
d) no existieron campañas	35	9%
Total	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 12: Campañas educativas



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Esta pregunta tiene como objetivo determinar con qué frecuencia la ciudadanía ha participado en campañas educativas de limpieza de calles. Del total de ciudadanos encuestados, el 5% contestó que siempre participa en campañas educativas para mantener limpias las calles, el 38% manifestó que participa algunas veces, el 47% contestó que nunca ha participado, mientras que el 9% expresó que estas campañas nunca se han realizado.

13. ¿La recolección domiciliaria consiste en el retiro de desechos tóxicos de?

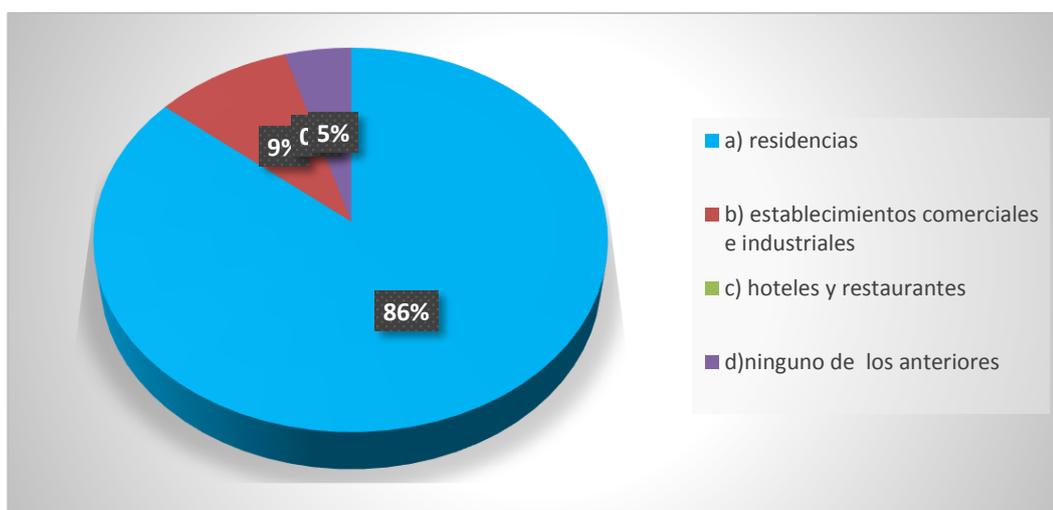
TABLA N° 13: Recolección domiciliaria

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) residencias	320	86%
b) establecimientos comerciales e industriales	35	9%
c) hoteles y restaurantes	0	0%
d)ninguno de los anteriores	17	5%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 13: Recolección domiciliaria



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Esta pregunta tiene el objetivo de conocer en qué consiste la recolección domiciliaria. Del total de ciudadanos encuestados, el 86% manifestó que este servicio se realiza en las residencias, el 9% contestó que se realiza en los establecimientos comerciales e industriales mientras que el 5% contestó que no se realiza en ninguna de las anteriores.

14. En el año 2014 la frecuencia de recolección fue:

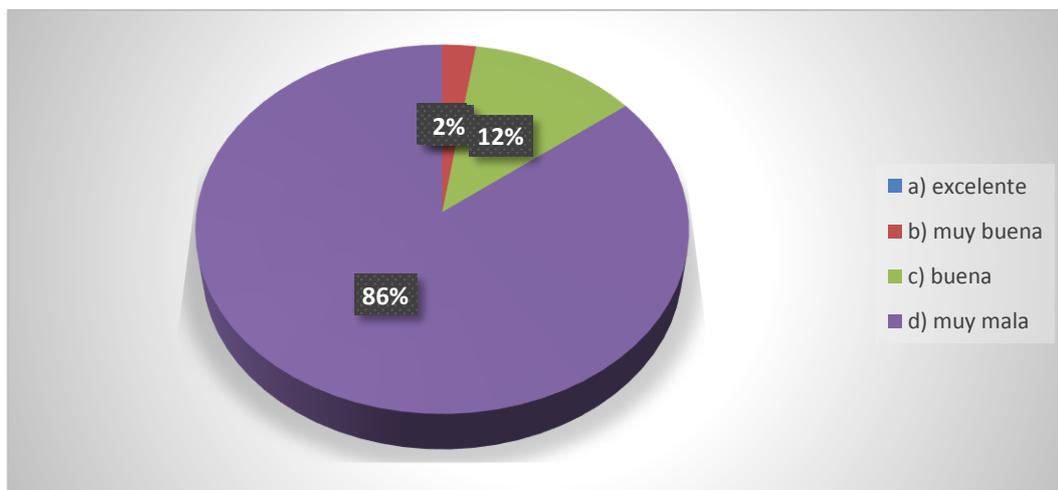
TABLA N° 14: Frecuencia de la recolección

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) excelente	0	0%
b) muy buena	9	2%
c) buena	45	12%
d) muy mala	318	85%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 14: Frecuencia de la recolección



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Esta pregunta tiene la finalidad de determinar cómo fue la frecuencia de recolección en el Cantón. Del total de ciudadanos encuestados el 2% contestó que fue muy buena, el 12% considera que este servicio fue bueno, mientras que el 85% considera que la frecuencia de recolección de los desechos fue muy mala. La perspectiva de la ciudadanía sobre este servicio es un punto negativo para la administración Municipal.

15. ¿El personal de servicio de recolección de desechos sólidos del GADMS estuvo?

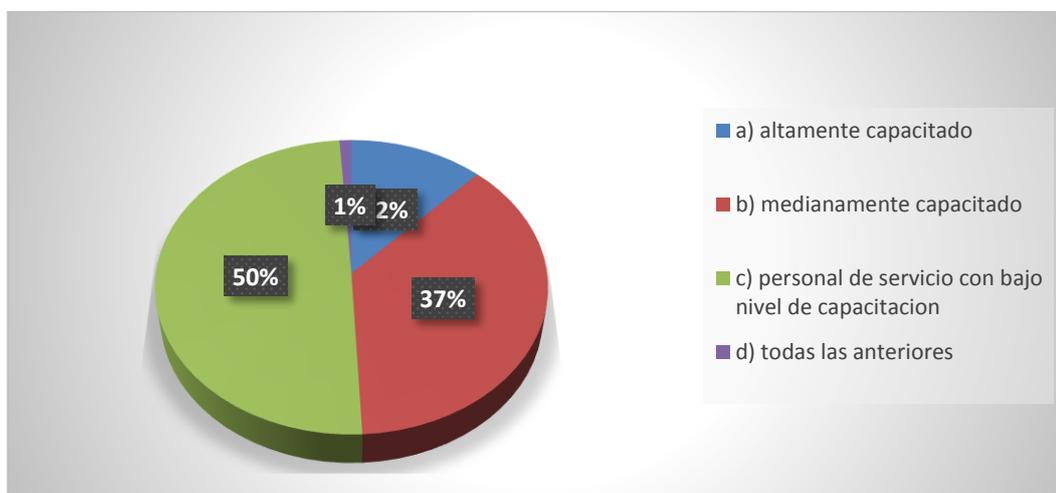
TABLA N° 15: Personal de servicio

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) altamente capacitado	45	12%
b) medianamente capacitado	138	37%
c) personal de servicio con bajo nivel de capacitación	185	50%
d) todas las anteriores	4	1%
Total	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 15: Personal de servicio



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

La tabla y gráfico No. 15 ilustra del total de ciudadanos encuestados, el 12% dice que el personal está altamente capacitado para la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos, el 37% considera que está medianamente capacitado, el 50% contestó que el personal esta cuenta con un bajo nivel de conocimientos mientras que el 1% desconoce.

16. ¿La recolección especial o de saneamiento, es aquel servicio organizado para recoger?

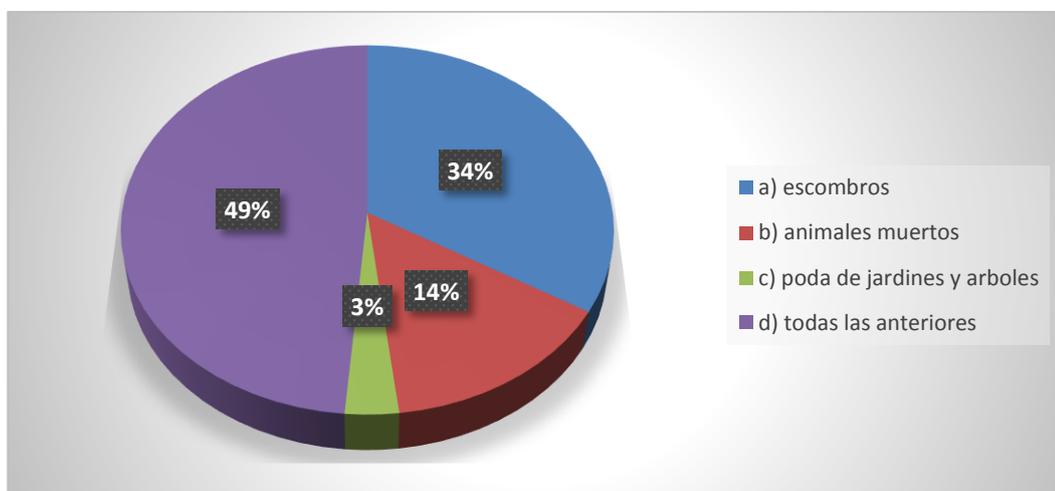
TABLA N° 16: Recolección especial

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) escombros	125	34%
b) animales muertos	54	15%
c) poda de jardines y arboles	12	3%
d) todas las anteriores	181	49%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 16: Recolección especial



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Sobre el servicio de recolección especial, el 34% de los ciudadanos consultados cree que es el que se encarga de recoger los escombros, el 15% indica que es el que se lleva los animales muertos, el 3% manifestó que consiste en podar los árboles y jardines, mientras que el 49% contestó todas las anteriores.

17. ¿Las unidades vehiculares para el servicio de recogida y transportación de desechos en el año 2014 fueron?

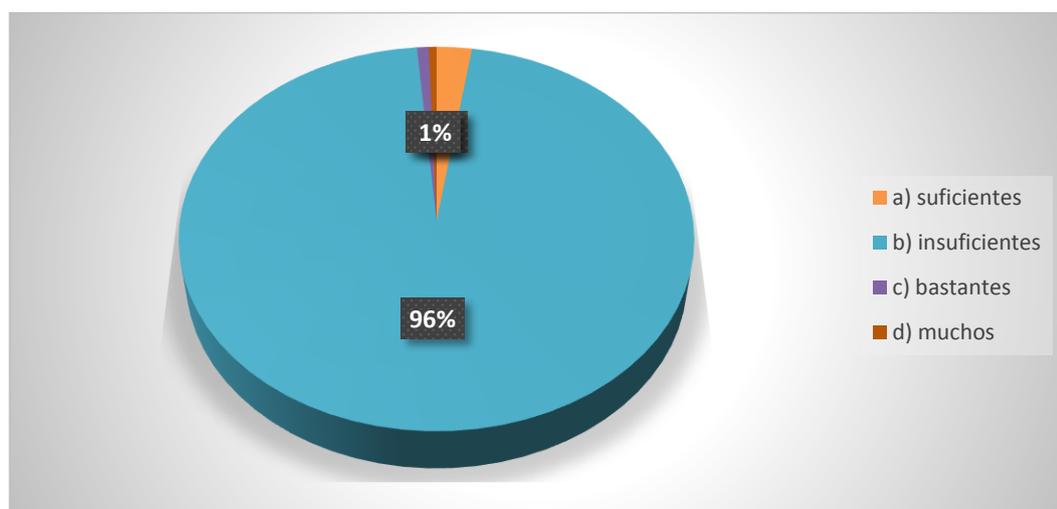
TABLA N° 17: Unidades vehiculares

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) suficientes	9	2%
b) insuficientes	358	96%
c) bastantes	3	1%
d) muchos	2	1%
Total	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 17: Unidades vehiculares



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Sobre las unidades vehiculares que prestaron el servicio de recolección en el año 2013, los datos estadísticos informan que del total de ciudadanos encuestados, el 2% cree que fueron suficientes, el 96% piensa que las unidades fueron y hasta la fecha son insuficientes, mientras que el 2% considera que son muchas unidades vehiculares. Concluyendo, que, la ciudadanía no se siente satisfecha con el servicio recibido.

18. ¿Cuál es su nivel de educación sobre la responsabilidad como generador de desechos sólidos?

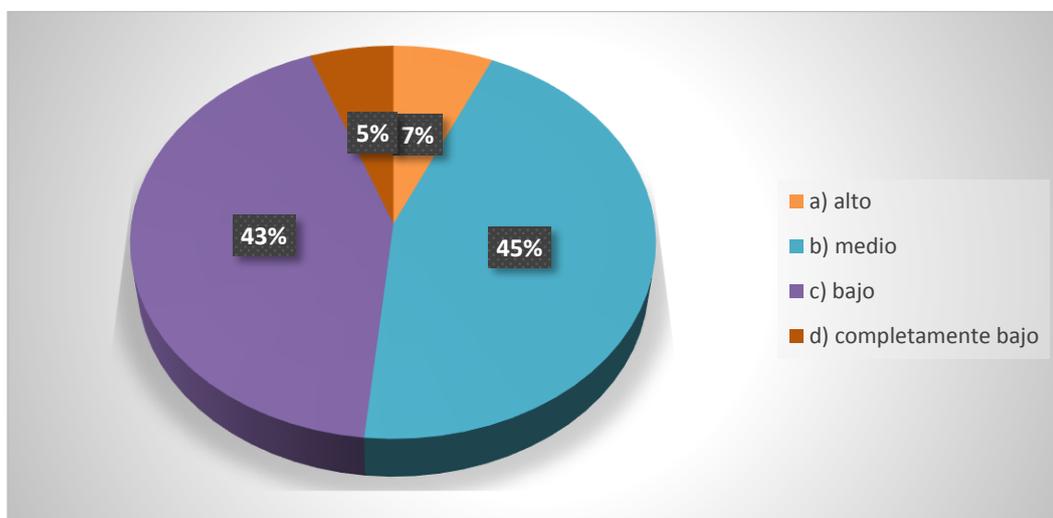
TABLA N° 18: Nivel de educación

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) alto	25	7%
b) medio	167	45%
c) bajo	159	43%
d) completamente bajo	21	6%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 18: Nivel de educación



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Respecto a la generación de los desechos sólidos, del total de ciudadanos consultados, el 7% considera que conoce bastante, el 45% opina que su nivel de educación en este tema, es medio, el 43% manifestó que sus conocimientos son bajos mientras que el 6% dice que son completamente bajos.

19. ¿Qué equipos y medios utiliza el GADMS en actividades de reciclaje de desechos tóxicos?

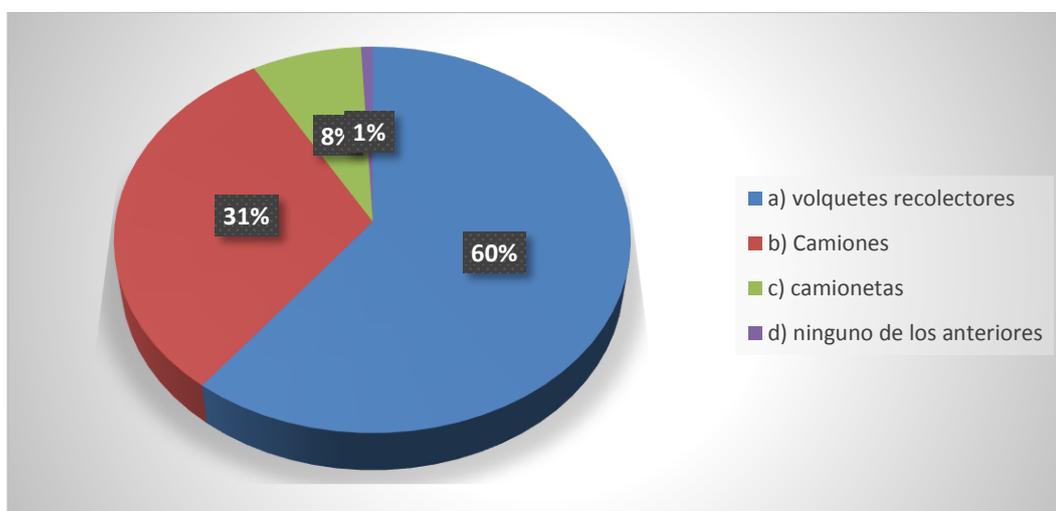
TABLA N° 19: Equipamiento

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) volquetes recolectores	225	60%
b) Camiones	116	31%
c) camionetas	28	8%
d) ninguno de los anteriores	3	1%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 19: Equipamiento



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Referente a los equipos que utilizó el GADMS en la prestación del servicios de recolección de desechos tóxicos, el 60% del total de los ciudadanos consultados dice que utilizaron volquetes, el 31% sostiene que se usaron camiones, el 85 % se inclinó por la alternativa camionetas, mientras que el 1% eligió la opción ninguna de las anteriores.

20. Los desechos tóxicos eliminados a través de los vertederos contribuye a la:

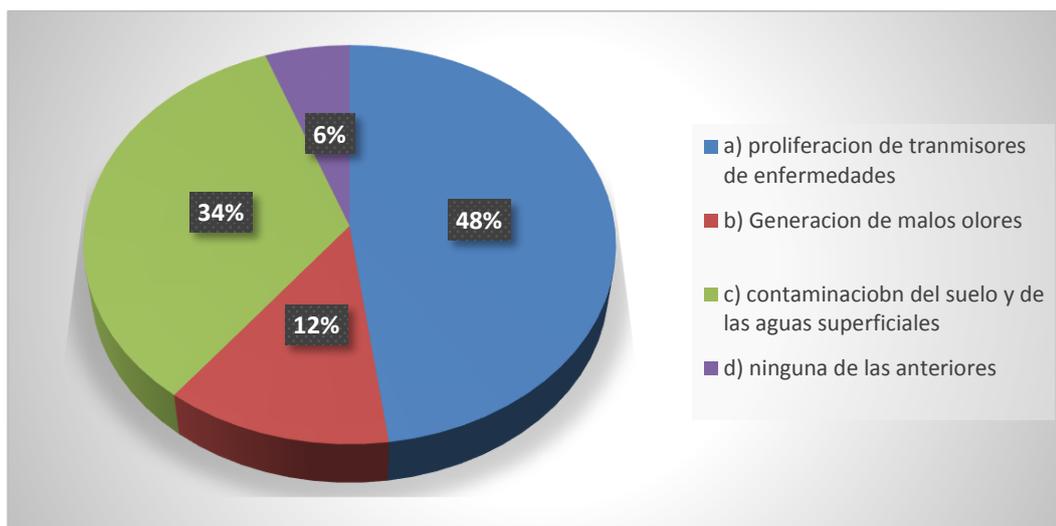
TABLA N° 20: Vertederos

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) proliferación de transmisores de enfermedades	178	48%
b) Generación de malos olores	47	13%
c) contaminación del suelo y de las aguas superficiales	126	34%
d) ninguna de las anteriores	21	6%
e) total	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 20: Vertederos



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Con relación a las consecuencias de la eliminación de los desechos tóxicos en los vertederos, el 48 % de los 372 consultados considera que es la proliferación de enfermedades, el 13 % indica que es la generación de malos olores, el 34% opina que contamina el suelo y las aguas superficiales, mientras que el 6% dice que ninguna de las anteriores.

21. Se dice que los desechos tóxicos abandonados constituyen una molestia pública porque:

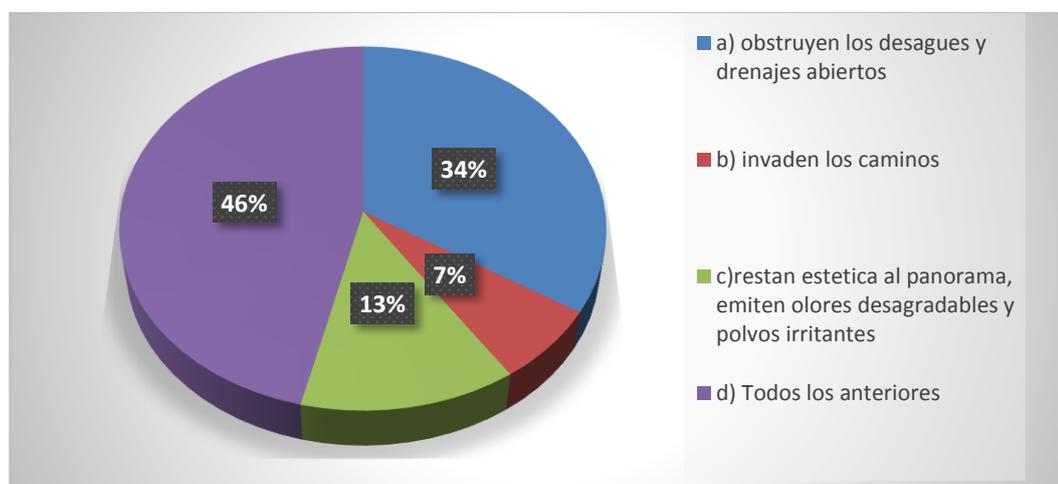
TABLA N° 21: Molestia pública

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) obstruyen los desagües y drenajes abiertos	126	34%
b) invaden los caminos	25	7%
c) restan estética al panorama, emiten olores desagradables y polvos irritantes	49	13%
d) Todos los anteriores	172	46%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 21: Molestia pública



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Los datos estadísticos sobre la molestia pública causada por los desechos tóxicos abandonados, evidencian que el 34 % de los 372 ciudadanos consultados, dice que una de las molestias es que obstruyen los desagües y drenajes, el 7 % que invaden los caminos, el 13 % decidió inclinarse por la alternativa afectan la imagen del cantón, mientras que el 46% manifestó que todas las anteriores constituyen una molestia.

22. Se dice que la incorrecta eliminación de los desechos tóxicos afecta a la salud pública porque:

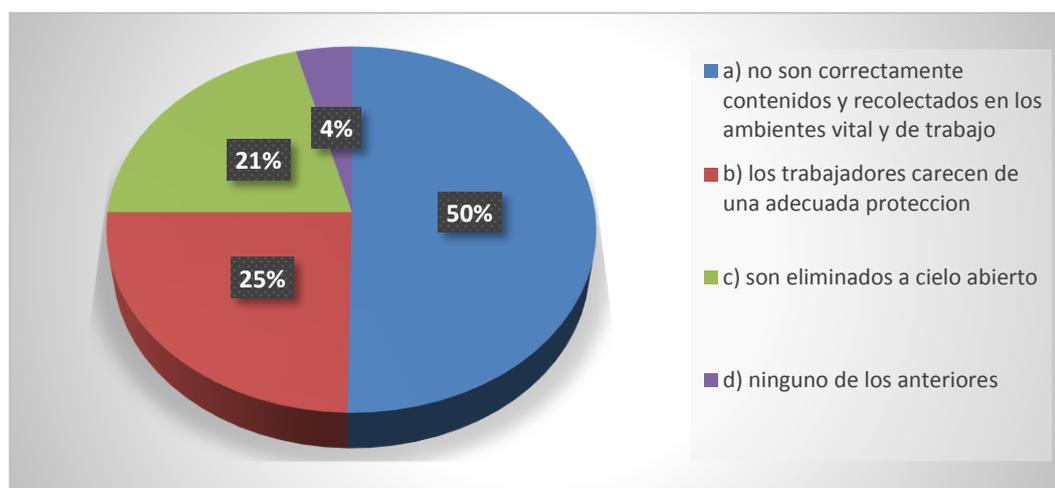
TABLA N° 22: Salud pública

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) no son correctamente contenidos y recolectados en los ambientes vital y de trabajo	187	50%
b) los trabajadores carecen de una adecuada protección	92	25%
c) son eliminados a cielo abierto	78	21%
d) ninguno de los anteriores	15	4%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 22: Salud pública



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Respecto a la afectación de la salud pública por efecto de la incorrecta eliminación de los desechos tóxicos, del total de ciudadanos encuestados, el 50% dice que los desechos no son correctamente contenidos y recolectados en los ambientes vital y de trabajo, el 25% opina que los trabajadores carecen de una adecuada protección, el 21% sostiene que estos residuos son eliminados a cielo abierto mientras que el 4% desconoce sobre este tema.

23. ¿El costo del barrido realizado por el GADMS, en el año 2014, fue?

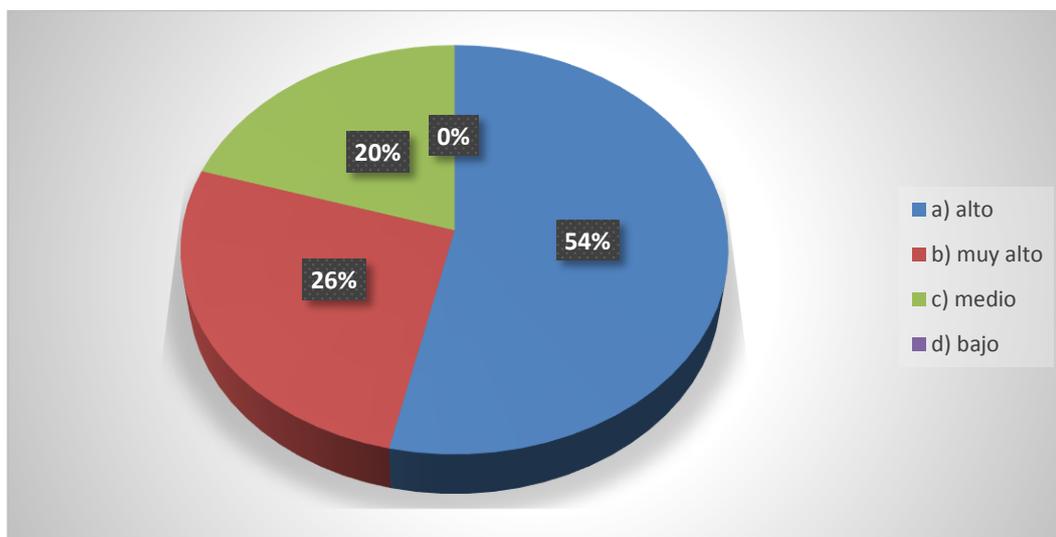
TABLA N° 23: Costo del barrido, año 2014

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) alto	199	53%
b) muy alto	98	26%
c) medio	75	20%
d) bajo	0	0%
TOTAL	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 23: Costo del barrido



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

Respecto al costo del barrido realizado por GADMS, año 2014, los datos estadísticos que anteceden informan lo siguiente: Del total de personas encuestadas, el 54% dice que el costo fue alto, 26% sostiene que fue muy alto. Esto indica que la totalidad de la población considera que el costo del barrido es alto y más tomando en cuenta el mal servicio que brindó el GAD Municipal.

24. ¿Los desechos tóxicos comúnmente fueron depositados en?

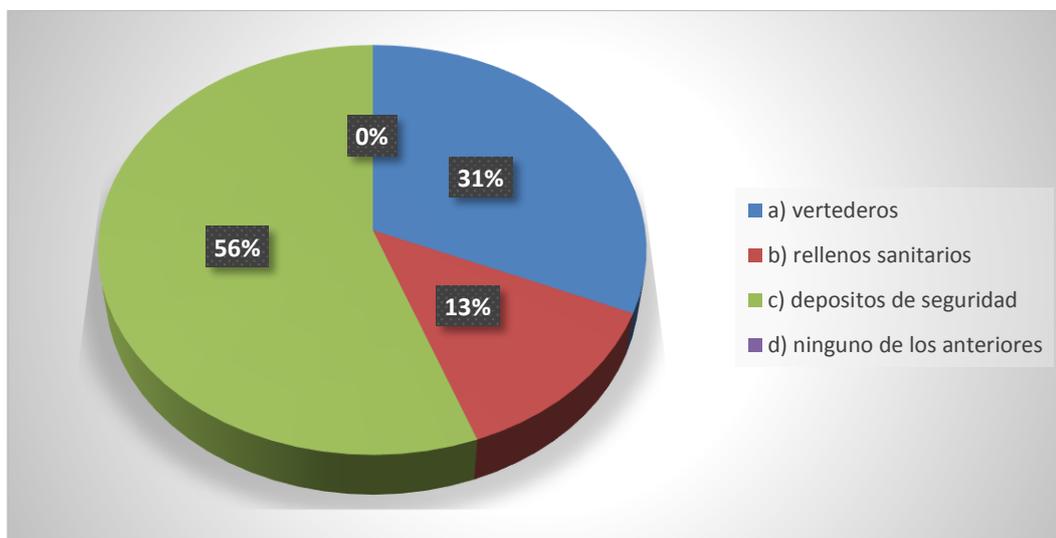
TABLA N° 24: Desechos tóxicos

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
a) vertederos	117	31%
b) rellenos sanitarios	48	13%
c) depósitos de seguridad	207	56%
d) ninguno de los anteriores	0	0%
e) total	372	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 24: Desechos tóxicos



Fuente: Encuesta realizada a los directivos del GAD Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

La tabla y gráfica No. 24 ilustra que el 31 % de los consultados decidió por la opción eliminación de los desechos tóxicos a través de los vertederos, el 13% dice que los arrojaron en los rellenos sanitarios, mientras que el 56% opina que fueron eliminados mediante los depósitos de seguridad existentes en el cantón Salinas.

3.3 CONCLUSIONES

1. El servicio de recolección y tratamiento de los desechos tóxicos es una problemática existente en el Cantón. El no contar con suficientes recursos económicos, personal necesario y unidades vehiculares ocasiona que la ciudadanía no se sienta satisfecha por el servicio que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas.
2. Otras de las conclusiones a las que se llegó es que el personal que se encarga de este servicio de recolección no se encuentra debidamente capacitado para la prestación de este servicio. Este es un tema que también tiene pendiente la actual administración Municipal.
3. Por último, la unidad departamental encargada de prestar este servicio, no tiene lineamientos estratégicos que permita llevar adelante una administración eficiente en cuanto al servicio de recolección y tratamiento de los desechos tóxicos.

3.4 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar las gestiones necesarias para la consecución de recursos económicos y contratar el personal necesario para la recolección de los desechos generados en el cantón Salinas. Además es indispensable contar con más unidades vehiculares y con esto mejorar el servicio que hasta el momento brinda el GAD Municipal.
2. Implementar un plan de capacitaciones para el personal encargado de brindar este servicio, además realizar actividades de concientización a la ciudadanía sobre el tratamiento de estos desechos.
3. Socializar, aprobar, implementar y aplicar un modelo de gestión pública que permita mejorar la calidad del servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos, resultado de mejoras que sólo es posible mediante acciones adecuadas de gestión Municipal.

CAPÍTULO IV

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS, AÑO 2015

4.1 PRESENTACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas, es la entidad que garantiza a sus habitantes el derecho a vivir en un ambiente sano, contribuyendo con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 a 2017. Para ello es necesario la implementación de políticas internas e instrumentos que ayuden al cumplimiento de estos fines.

La conservación del ecosistema es un trabajo mancomunado, proceso que requiere la concienciación de las personas, factor sumamente importante para el alcance de los objetivos propuestos, pues la sinergia entre la cultura ambiental de los ciudadanos y el tratamiento de desechos tóxicos llevado a cabo por el Gobierno Municipal, contrarrestan la contaminación territorial de manera significativa.

Los modelos de gestión pública son para una organización instrumentos que orientan delinear un conjunto de procesos sistematizados para cumplir con los objetivos institucionales de prestación de servicio de calidad a la ciudadanía, en este caso un ambiente ecológicamente equilibrado. Ante el estudio realizado se termina con la elaboración del presente Modelo de Gestión Pública en tratamiento de desechos tóxicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas, herramienta que contendrá una serie de parámetros sustentados en las normas legales pertinentes, y también en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

El Modelo de Gestión, facilita los procesos para el tratamiento de desechos sólidos en el territorio y siendo un instrumento interno del Gobierno Municipal, coadyuva e incentiva en el mejoramiento de la cultura ambiental de los habitantes estimulándolos a la conservación de la naturaleza para disfrutar de sus recursos naturales (agua, aire, suelo).

En referencia al ambiente, el modelo de gestión pública, fortalece los procesos ejecutados por las dependencias existentes e identificadas en la estructura organizacional del Gobierno Municipal con la gran denominación “**Gestión de Ambiente**”, unidad administrativa que lidera el Proceso Agregador de valor:

CUADRO N° 5: Proceso Agregador de Valor del GADMS.

PROCESO AGREGADOR DE VALOR	Gestión de Ambiente	Gestión de Mercados
		Gestión de Mantenimiento de áreas verdes y parques
		Gestión de control sanitario
		Gestión de desechos tóxicos

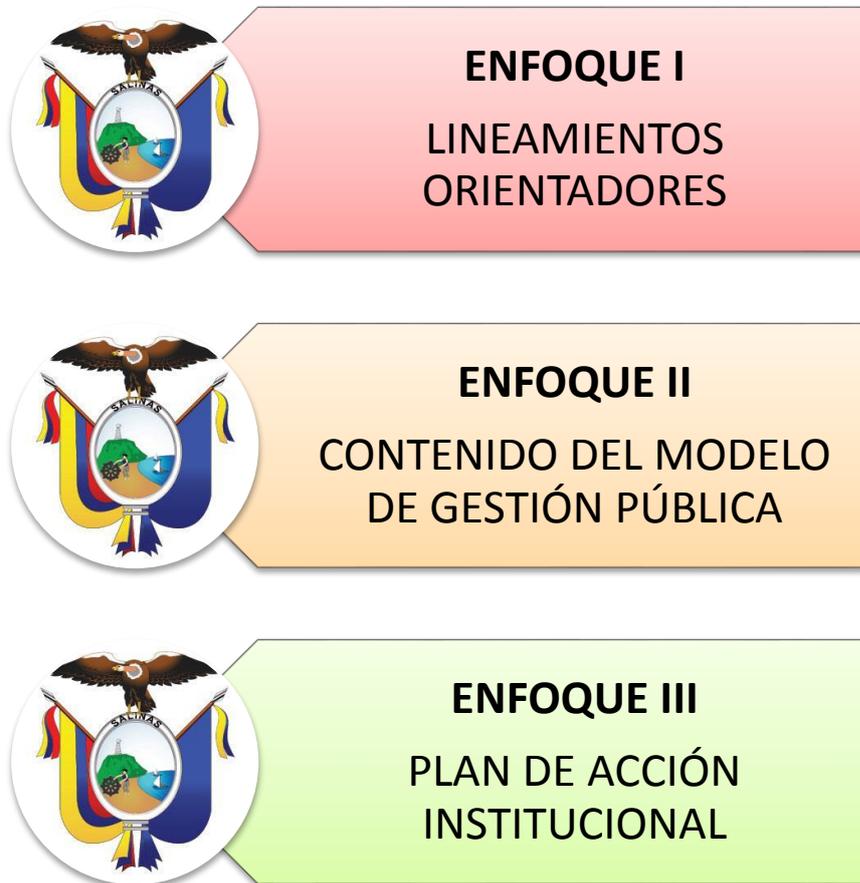
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta está comprendida de tres enfoques sumamente importantes los que permiten mayor efectividad en las actividades laborales en bien de la comunidad.

GRÁFICO N° 25: Contenido de la Propuesta



Fuente: Criterio profesional del investigador
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

La gestión pública se conseguirá cumplir con indicadores muy indispensables de eficiencia y eficacia, exteriorizará cambios radicales en los roles de las instancias contenidas en los procesos agregadores de valor del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas.

Se fortalecerá el sistema de gestión ambiental y los subsistemas pasarán a realizar labores de gran valía que impulsarán paralelamente el progreso de los polos económicos, educativos, sociales y culturales de la colectividad.

4.2.1 Carátula

The coat of arms of the Cantón Salinas is centered in the background. It features an eagle with spread wings perched atop a shield. The shield is divided into four quadrants: top-left (red), top-right (yellow), bottom-left (blue), and bottom-right (purple). A banner across the shield contains the word 'SALINAS'.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN SALINAS**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA
PARA EL TRATAMIENTO DE
DESECHOS SÓLIDOS**

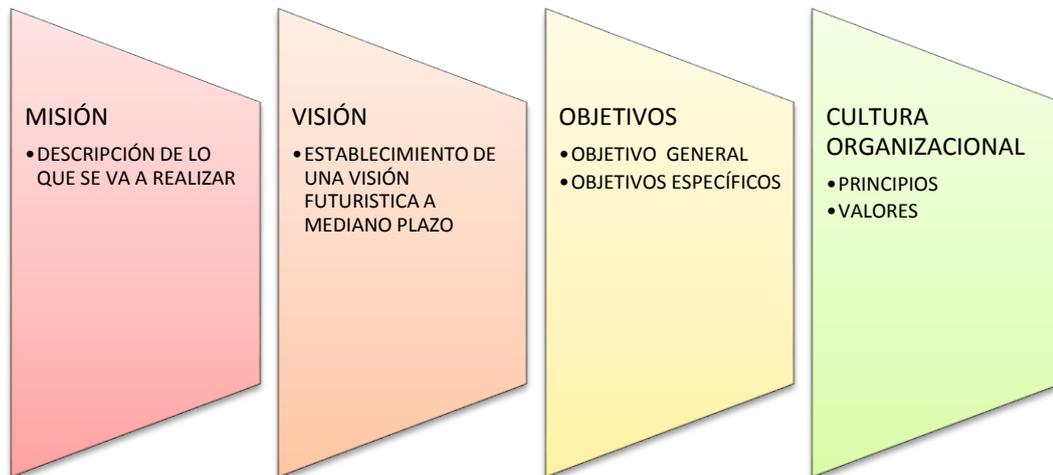
SALINAS

2015

4.2.2 Enfoque I: Lineamientos Orientadores

Dentro de los lineamientos orientadores, se encuentra la parte más importante de la propuesta de la investigación, aquí se detallarán lo siguiente:

GRÁFICO N° 26: Contenido de los Lineamientos Orientadores



Fuente: Criterio profesional del investigador
Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.2.1 Misión

Mejorar el sistema ambiental del cantón mediante la aplicación del contenido del manual de gestión pública apegado a los principios y valores institucionales garantizando un acceso equitativo y de permanente calidad en sus recursos naturales.

4.2.2.2 Visión

En 5 años el Gobierno Municipal, será un referente de administración cumpliendo con todos los parámetros exigidos en las normas constitucionales, brindando a sus habitantes una optima calidad de vida.

4.2.2.3 Objetivos

❖ Objetivo General

Promover un cambio radical en la cultura ambientalista del Gobierno Municipal y ciudadanos, mediante la integración de un conjunto de procesos sistematizados que conduzcan al cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir, y por ende la satisfacción de la ciudadanía por el servicio recibido.

❖ Objetivos Específicos

1. Direccionar nuevas alternativas de recolección mediante el empleo de procesos diseñados por etapas que conduzcan a las buenas prácticas del manejo de los residuos tóxicos.
2. Promover una cultura organizacional ordenada, con mecanismos de incentivos a la población que coadyuven a la transformación de las viejas prácticas de manejo ambiental.
3. Propiciar garantías de la calidad de servicio en el sistema ambiental, a través del establecimiento de alianzas estratégicas.

4.2.2.4 Principios y Valores

CUADRO N° 6: Valores y Principios

PRINCIPIOS	VALORES
-------------------	----------------

REDUCIR	RESPONSABILIDAD
RE-USAR	SOLIDARIDAD
RECICLAR	COOPERACIÓN

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3 Enfoque II: Contenido del Modelo de Gestión Pública

En este contexto tienen mucha relación las dependencias existentes en el Proceso agregador de valor del Gobierno Municipal con el sistema ambiental y la ciudadanía ambos conjuntamente realizarán las siguientes actividades:

CUADRO N° 7: Proceso Agregador de Valor

PROCESO AGREGADOR DE VALOR	Gestión de Ambiente	Gestión de Mercados
		Gestión de Mantenimiento de áreas verdes y parques
		Gestión de control sanitario
		Gestión de desechos tóxicos

Fuente: Documentos del GADMS

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 27: Ciclo de Vida de los Desechos Tóxicos



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Rubén Astudillo

4.2.3.1 Procedimiento General en Tratamiento de Desechos Tóxicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.

Para el 2015, año para el que se propone la implementación y aplicación del modelo de gestión pública relacionado con el tratamiento de desechos tóxicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, registra en su presupuesto institucional, la partida No. 130116 denominada recolección de desechos por \$100,000.00 dólares, con los cuales financiará la entrega de un mejor servicio a la ciudadanía del cantón, considerando también el presente trabajo de investigación.

1. El presente modelo de gestión pública regula el procedimiento del ciclo de vida de los desechos tóxicos del cantón Salinas, incluyendo las zonas rurales del territorio.

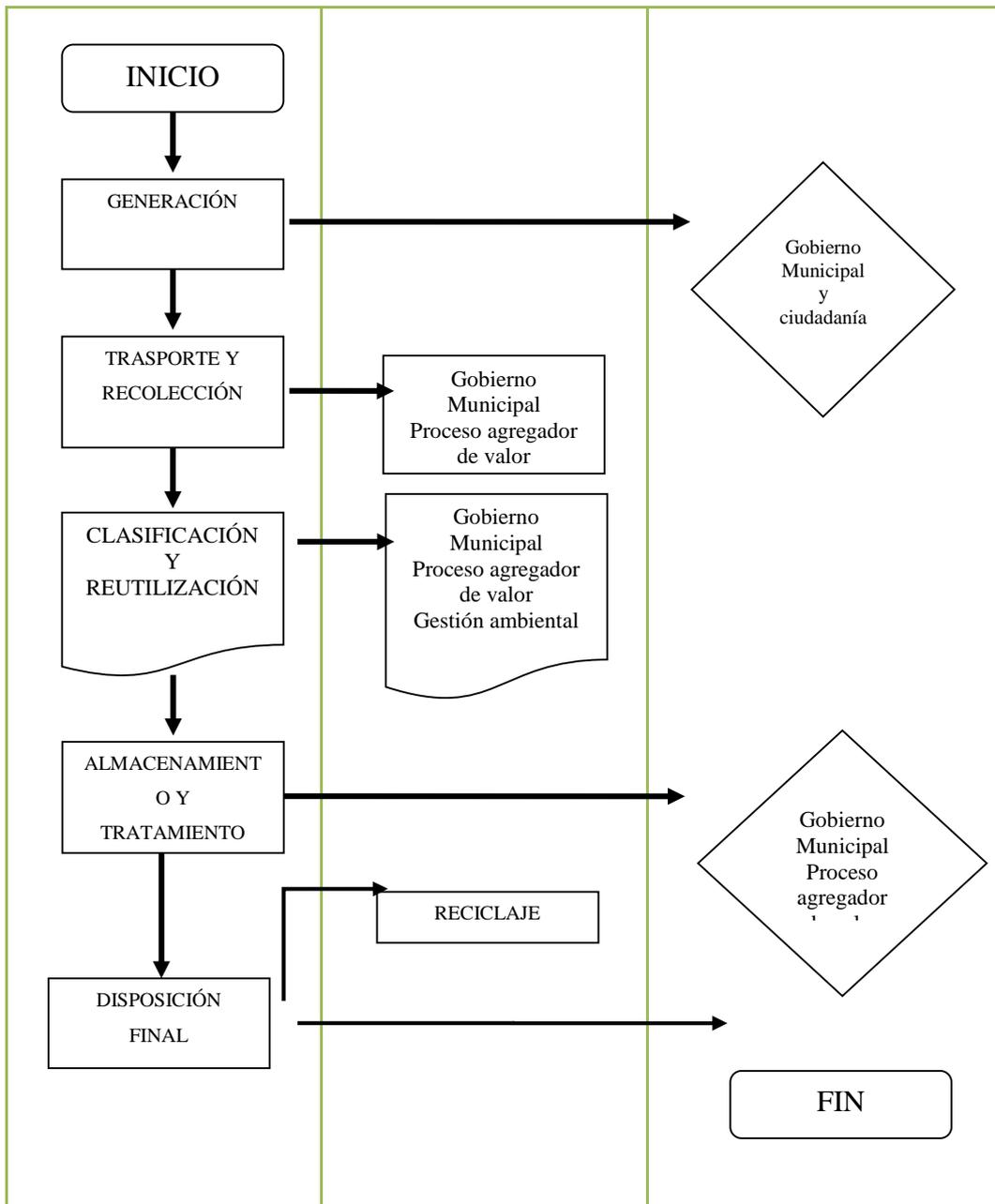
2. En la etapa de generación, corresponde al Gobierno Municipal, incluir mecanismos de incentivos a la ciudadanía para la clasificación ordenada de los desechos tóxicos y su reintegro a la comercialización como materia prima.
3. Es competencia del Gobierno Municipal y en cooperación con instituciones educativas, la realización de campañas motivacionales que propicien cambios en la cultura ambiental de los habitantes.
4. Las demás etapas le corresponden al Gobierno Municipal quien por intermedio de la dirección correspondiente actuara con responsabilidad socio ambiental
5. La separación de los residuos de desecho tóxico comprendido en: plásticos, cartones y vidrios, se responsabiliza mediante normativa u ordenanza a las instituciones públicas y privadas
6. La concienciación ciudadana, es un trabajo coordinado con los Gobiernos Parroquiales y las unidades básicas correspondientes mediante la participación activa de los organismos colectivos.
7. Para la recolección y el desalojo de los desechos tóxicos, el Gobierno Municipal dispone la coordinación de horarios diarios y secuenciales para asegurar un ambiente ecológicamente sano.
8. Para el reciclaje y la disposición final de los desechos tóxicos, el Gobierno Municipal asegurará mediante métodos de mitigación el menor impacto negativo de la contaminación ambiental.

9. El Gobierno Municipal del cantón Salinas, asegurará la elaboración de rellenos sanitarios especiales para evitar la contaminación con los recursos naturales del territorio (agua, aire, tierra)
10. El Gobierno Municipal deberá distribuir los recipientes necesarios con la debida simbología para la recolección ordenada de desechos tóxicos y el valor deberá descontar ser incorporado a la tasa Municipal que corresponda.
11. El Gobierno Municipal deberá otorgar un servicio especial a la recolección de chatarra, escombros, desechos de alta peligrosidad, que generen peligro a los seres vivos y generen un desequilibrio ecológico en el territorio.
12. La ciudadanía en general, entidades privadas y públicas y demás organismos dentro del territorio deberá mantener limpio sus establecimientos desde adentro hacia afuera, hasta por lo menos 1 metro de distancia de su límite habitual.
13. La ciudadanía podrá realizar la disposición final de los desechos tóxicos solo en los lugares destinados y autorizados por el Gobierno Municipal, se prohíbe la disposición final en lugares no autorizados, para lo cual se deberá fijar multas correspondientes al respecto.
14. Los establecimientos industriales y hospitalarios deberán ubicar los desechos peligrosos en tachos debidamente diferenciados con la simbología y color respectivo.
15. Los desechos peligrosos deberán ser procesados mediante la tecnológica de gasificación o incineración para garantizar su eliminación.

16. El transporte que movilizará los desechos tóxicos, deberá tener la autorización correspondiente del departamento administrativo para realizar las labores diarias incluyendo los días festivos.
17. La máxima autoridad del Gobierno Municipal por la autoridad que le confiere la ley, podrá realizar los convenios necesarios con los gobiernos correspondientes para viabilizar el óptimo servicio de recolección de desechos sólidos.
18. El consejo legislativo Municipal mediante un estudio realizado dispondrá las sanciones económicas por el incumplimiento de lo establecido en el modelo de gestión pública.

CUADRO N° 8: Ciclo de Vida de los Desechos Tóxicos

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS</p>	PROCEDIMIENTO:	GA-GADMCS-0014
	FECHA:	PÁGINA:
	CICLO DE VIDA DE LOS DESECHOS TÓXICOS	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ÁREA RESPONSABLE: GESTIÓN AMBIENTAL	



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3.2 Primera Etapa: Generación

En esta etapa existe se crea el vínculo permanente del Gobierno Municipal y la ciudadanía como generadora de los desechos y en esta etapa se debe fortalecer los valores éticos y de protección del medio ambiente de los habitantes.

CUADRO N° 9: Generación

	GESTIÓN DE AMBIENTE	Gestión de mercados	GENERACIÓN
		Gestión de mantenimiento de áreas verdes y parques	
PROCESO AGREGADOR DE VALOR	CIUDADANÍA	Gestión de control sanitario	
		Gestión de desechos tóxicos	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

El inicio de la concienciación ciudadana para el trato de los desechos tóxicos empieza desde las siguientes tres etapas:

1. Concienciación ciudadana
2. Barrido manual
3. Barrido mecánico

GRÁFICO N° 28: Generación



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 10: Conciencia Ciudadana

GESTIÓN DE MERCADOS	CONCIENCIA CIUDADANA	Campañas permanentes de cuidado ambiental
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PARQUES		Campaña de capacitación permanente a organismos colectivos y ciudadanía en general
GESTIÓN DE CONTROL SANITARIO		Cestos para residuos
GESTIÓN DE DESECHOS TÓXICOS		Señalética de cuidado ambiental
		Fiscalización del cumplimiento de limpieza bajo ordenanza

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 11: Barrido Manual

GESTIÓN DE MERCADOS	BARRIDO MANUAL	Localización de mercados, parques, sanitarios.
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PARQUES		Delimitación de áreas de consumo masivo
GESTIÓN DE CONTROL SANITARIO		Circulación de peatones
GESTIÓN DE DESECHOS TÓXICOS		Localización de cestos de basura etiquetadas (cartón-plástico-vidrio)
		Fiscalización del cumplimiento de limpieza bajo ordenanza

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 12: Barrido Mecánico

GESTIÓN DE MERCADOS	BARRIDO MECÁNICO	Adquisición de máquinas barrenderas
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PARQUES		Recolección de desechos por medio de máquinas de barrer
GESTIÓN DE CONTROL SANITARIO		
GESTIÓN DE DESECHOS TÓXICOS		Absorción de residuos por maquinaria

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3.3 Segunda Etapa: Transporte Y Recolección

En la presente etapa se realizan acciones llevadas a cabo solo por el personal del Gobierno Municipal, quienes recogerán y transportarán los desechos tóxicos hasta el destino final, sirviendo de esta manera a la población en general, colectivos, instituciones, empresas, hoteles, restaurantes, etc.

CUADRO N° 13: Transporte y Recolección

		Gestión de mercado	TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN
		Gestión de mantenimiento de áreas verdes y parques	
PROCESO AGREGADOR DE VALOR	GESTIÓN DE AMBIENTE	Gestión de control sanitario	
		Gestión de desechos tóxicos	

Fuente: Gobierno Municipal

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

La recolección de los desechos se la realiza visitando a los diferentes puntos del territorio del cantón Salinas, sin dejar a un lado instituciones hospitalarias, las que deberán tener un trato especial, la obsolescencia de materiales orgánicos o animales en estado de composturas, son causales para el continuo recorrido y la recolección selectiva.

CUADRO N° 14: Actividades Transporte y Recolección

GESTIÓN DE MERCADOS	TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN	Recolección a domicilio
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PARQUES		Recolección a mercados, parques, instituciones, etc.
GESTIÓN DE CONTROL SANITARIO		Recolección especial (visitas a lugares sin habitad)
GESTIÓN DE DESECHOS TÓXICOS		Poda de árboles en general

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 15: Recolección Selectiva

RECOLECCIÓN SELECTIVA	Optimización de la calidad de materiales recuperados (se evita su contaminación con otros materiales pilas-baterías-mercurio, etc.)
	Se estimula a la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente con el apoyo continuo del Gobierno Municipal
	Organización con fundaciones y organismos vinculados a la acción social
	Se reduce el proceso de eliminación de los desechos sólidos que deben ser incinerados a parte

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3.4 Tercera Etapa: Clasificación y Reutilización

CUADRO N° 16: Clasificación y Reutilización

		Gestión de mercados	CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN
		Gestión de mantenimiento de áreas verdes y parques	
PROCESO AGREGADOR DE VALOR	GESTIÓN DE AMBIENTE	Gestión de control sanitario	
		Gestión de desechos tóxicos	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 29: Clasificación y Reutilización



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 17: Por su Utilidad

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN
POR SU UTILIDAD	RECICLABLES	Selección de objetos “r” reciclables: cartón, plástico, etc.
		Incorporación al proceso productivo, acogiendo los lineamientos de la matriz productiva del estado ecuatoriano
	NO RECICLABLES	Separación de toda materia que no contengan componentes reutilizables

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 18: Por su Origen

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN
POR SU ORIGEN	DOMICILIARIOS	Retiro de desechos de las actividades domésticas.
		Retiro de desechos realizados en residenciales, restos de materiales usados en domicilios
	COMERCIALES Y EDUCATIVAS	Retiro de residuos realizados en hoteles, escuelas, colegios, universidades, empresas públicas y privadas
	INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS	Retiro de desechos con contenido patógeno, la que debe ser clasificado y trasladado hasta su incineración
	CONSTRUCTIVOS Y AGRÍCOLAS	Retiro de escombros, limpiezas de canales de río ocasionado por estos trabajos

		Retiro de materiales orgánicos o inorgánicos, restos de fertilizantes.
--	--	--

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 19: Por el Riesgo

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN	
	POR EL RIESGO CON EL FIN DE EVITAR CONTAMINACIÓN	PELIGROSOS
Retiro de material infeccioso, químico		
NO INERTES E INERTES		Retiro de hondonadas, depresiones
		Retiro de canteras abandonadas

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3.5 Cuarta Etapa: Almacenamiento y Tratamiento

CUADRO N° 20: Almacenamiento y Tratamiento

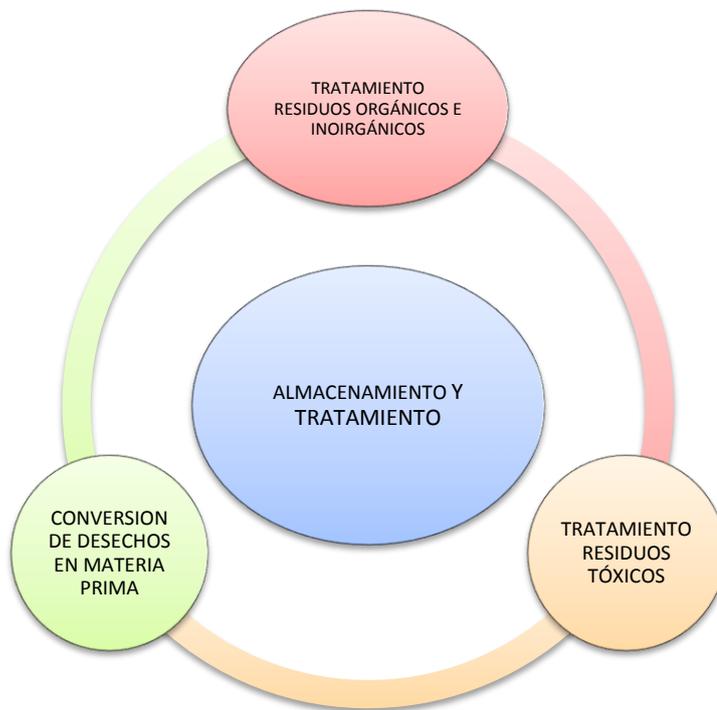
	Gestión de mercados		ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO
	Gestión de mantenimiento de áreas verdes y parques		
PROCESO AGREGADOR DE VALOR	GESTIÓN DE	Gestión de control sanitario	

	AMBIENTE	Gestión de desechos tóxicos	
--	-----------------	-----------------------------	--

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 30: Almacenamiento y Tratamiento



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 21: Tratamiento Residuos Orgánicos e Inorgánicos

TRATAMIENTO RESIDUOS	Aplicación de técnicas de separación de impurezas
-----------------------------	---

ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Selección de elementos, trituración, lavado y embolsado
	Estrujamiento y embalaje de latas

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

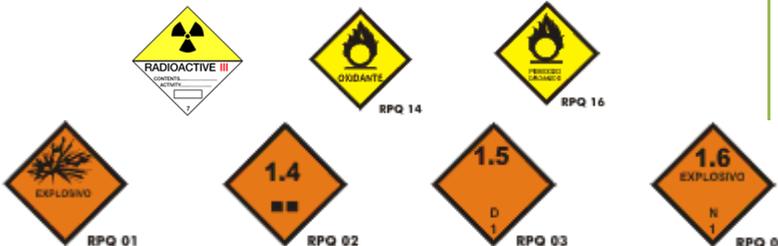
CUADRO N° 22: Tratamiento de Residuos Tóxicos

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TÓXICOS	Separación de residuos de características de toxicidad aguda, crónica, extrínseca, inflamable, reactiva y corrosiva
	Control de fallas y fugas
	Inspección periódica de los equipos y operaciones
	Ubicación de rotulación y características de peligrosidad

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 23: Rotulación-Características de Peligrosidad

ROTULACIÓN PARA RESIDUOS TÓXICOS	CARACTERÍSTICA DE PELIGROSIDAD
	RESIDUOS TÓXICOS AGUDOS
	RESIDUOS REACTIVOS

	RESIDUOS CORROSIVOS
   	RESIDUOS INFLAMABLES
 	RESIDUOS TÓXICOS EXTRÍNSECOS Y CRÓNICOS

Fuente: Guía para la elaboración de planes de manejo de residuos peligrosos - RESPEL

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 24: Conversión de Desechos en Materia Prima

TRATAMIENTO RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Estabilización, mineralización, aislamiento y dilución de materiales
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de conversión bioquímica vía digestión anaeróbica o fermentación • Introducción a ciclos de vida mediante reciclaje
	Reducción de impacto negativo de riesgos contaminantes

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.2.3.6 Quinta Etapa: Reciclaje y Disposición Final

CUADRO N° 25: Reciclaje y Disposición Final

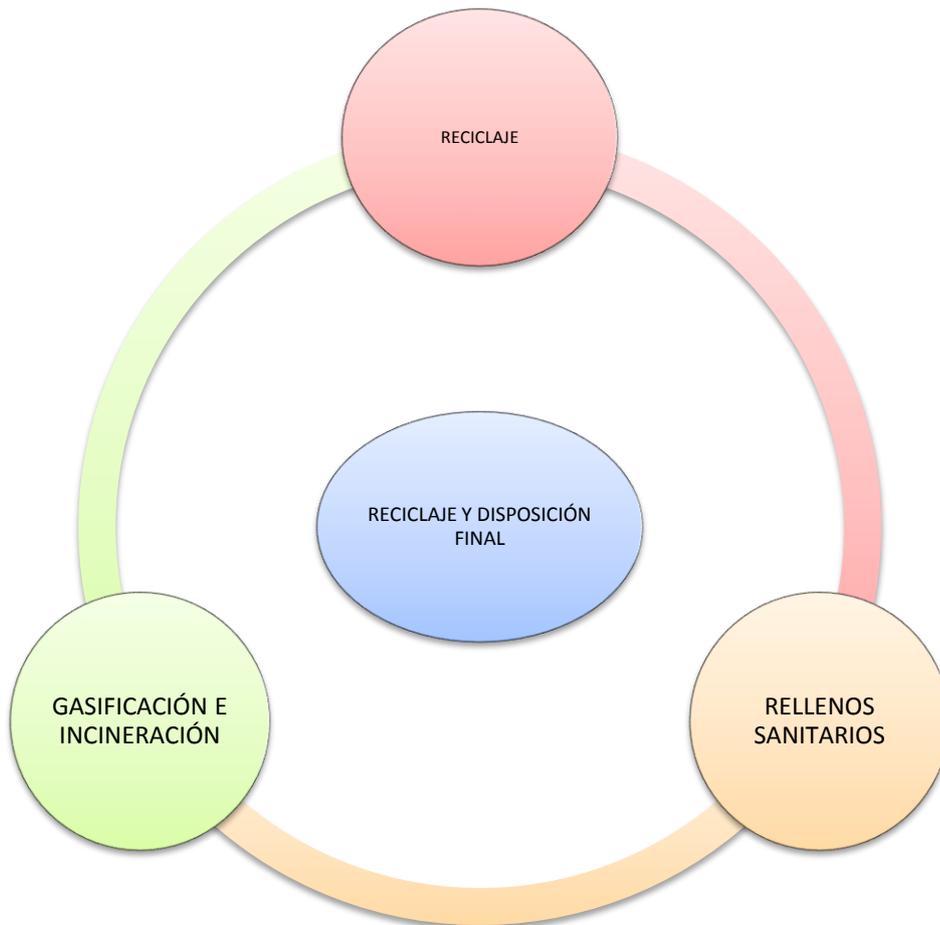
	Gestión de mercados	
--	---------------------	--

		Gestión de mantenimiento de áreas verdes y parques	RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL
PROCESO AGREGADOR DE VALOR	GESTIÓN DE AMBIENTE	Gestión de control sanitario	
		Gestión de desechos tóxicos	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

GRÁFICO N° 31: Reciclaje y Disposición Final



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Objetivo principal del reciclaje

El objetivo principal del reciclaje es promover la cultura ambiental de los ciudadanos, e insertarla como una actividad económica que incentive de manera gradual a los habitantes al uso de productos de materiales re utilizables y disminuya la contaminación del aire, agua, suelo.

CUADRO N° 26: Reciclaje

RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TÓXICOS	Reciclaje de material no poroso (vidrio), tomando en cuenta los vidrios que no se pueden reciclar: <ul style="list-style-type: none">• Lámparas incandescentes• Lámparas fluorescentes• Tubos de televisión• Vidrios de espejo• Vidrios domésticos (ollas de virio, vidrios especiales)
	Reciclaje de neumáticos, metales (chatarra, cobre, aluminio, otros)
	Reciclaje de papel, periódico
	Reciclaje de plásticos

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 27: Rellenos Sanitarios

RELLENOS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de rellenos sanitarios con características claras de espacios acordes• Garantía de la no alteración de la salud
	<ul style="list-style-type: none">• Garantía de que los rellenos no estén cerca de vertientes de agua o con algún recurso natural para su eventual efecto negativo

	<ul style="list-style-type: none"> • Método de trinchera o zanja • Método de área
--	---

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 28: Gasificación e Incineración

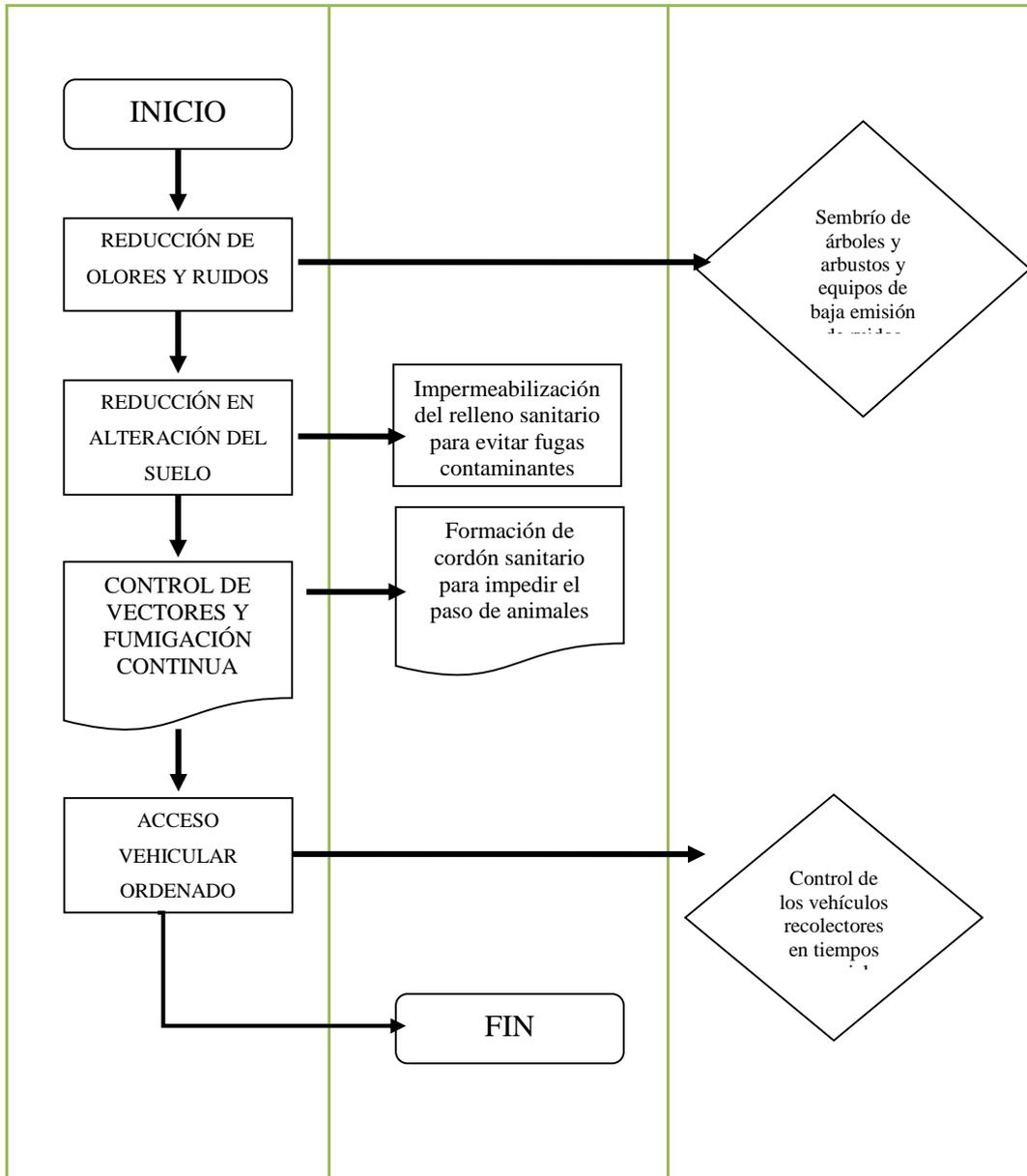
GASIFICACIÓN E INCINERACIÓN	Transformación de los residuos orgánicos en gas combustible de bajo poder calórico
	Dstrucción de bacterias por medio de incineración

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos – ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CUADRO N° 29: Método de Mitigación

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS</p>	PROCEDIMIENTO:	GA-GADMCS-0014
	FECHA:	PÁGINA:
	MÉTODO DE MITIGACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ÁREA RESPONSABLE: GESTIÓN AMBIENTAL	



Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos - ONU

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

4.3 PLAN DE ACCIÓN

PROBLEMA PRINCIPAL: Influencia de la inobservancia de normativas regulatorias en el manejo de los residuos virulentos				
FIN DE LA PROPUESTA: Aplicar de manera eficiente la normativa, los lineamientos y directrices en cuanto al manejo de los desechos tóxicos			INDICADORES: Normas Regulatorias. Cultura Ambientalista	
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Promover un cambio radical en la cultura ambientalista de los ciudadanos, mediante la integración de un conjunto de procesos sistematizados.				
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Coordinador del Objetivo	Actividades
Direccionar nuevas alternativas de recolección mediante el empleo de procesos diseñados por etapas que conduzcan a las buenas prácticas del manejo de los residuos tóxicos.	Procesos y etapas	Aplicar en el cantón Salinas los procesos de recolección propuestas.	- GADMS - Ciudadanía	- Revisar procesos y etapas - Socializar con la ciudadanía las etapas - Fomentar buenas prácticas de manejo de los desechos
Promover una cultura organizacional ordenada, con mecanismos de incentivos a la población que coadyuven a la transformación de las viejas prácticas de manejo ambiental.	Mecanismo de Incentivos	Definir los incentivos para la población sobre el buen manejo de una cultura ambientalista	- GADMS	- Reunión con los miembros del Consejo - Definir incentivos - Socializar incentivos con la ciudadanía - Poner en práctica el plan
Propiciar garantías de la calidad de servicio en el sistema ambiental, a través del establecimiento de alianzas estratégicas.	Alianzas Estratégicas	Mantener reuniones con entidades públicas y privadas a nivel local y nacional	- GADMS	- Elaborar un borrador de las estrategias a implementar - Reunirse con autoridades de entidades públicas y privadas - Gestionar convenios de cooperación

Fuente: Proceso de investigación sobre tratamiento de desechos sólidos generados en el cantón Salinas

Elaborado por: Víctor Astudillo Manrique

CONCLUSIONES

- La gestión ambiental es el conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y el uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo de los componentes del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera.
- La participación de la población del cantón Salinas en las decisiones relacionadas con los componentes del medio ambiente, no sólo impone una democratización, sino que hace que la ciudadanía se sienta cada vez más responsable de la conservación y la protección de su hábitat y ecosistema.
- La eficiente gestión y educación ambiental no es solamente una tarea del GAD Municipal del cantón Salinas, es un trabajo en donde debe existir la cooperación de los centros productivos y de servicios, industrias, entidades estatales, hospitalarias, y demás entes públicos o privados existentes en el Cantón.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas implemente una política ambiental mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana, contribuyendo así al aprovechamiento sostenible, eficiente y rentable de los recursos naturales.
- Se recomienda brindar una campaña de socialización sobre la protección del medio ambiente, mediante la realización de esta actividad el ciudadano puede actuar, ejercer sus derechos ambientales y contribuir con su gestión a la protección del ecosistema.
- Es necesario gestionar la creación de alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas, de esta forma se crean sinergias de trabajo, lo que permite contribuir a garantizar la higiene y salud del Cantón y la protección del medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- /Todosobreelmedioambiente. (2014).
[Http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/legislaci%c3%b3n-ambiental/](http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/legislaci%c3%b3n-ambiental/).
- Alegsacom.ar. (n.d.). Retrieved from diccionario de informatica y tecnologia: <http://www.alegsa.com.ar/dic/tecnica.php>
- Amaranta. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from la participacion ciudadana y la gestion local: <http://www.monografias.com/trabajos93/participacion-ciudadana-y-gestion-local/participacion-ciudadana-y-gestion-local.shtml>
- Arias. (2012). Metodologia de la investigacion cientifica.
- Armenteros. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from <http://www.monografias.com/trabajos88/mejoramiento-del-proceso-inspeccion-ambiental->
- Brañes. (n.d.). Manual de legislacion ambiental. Retrieved from derecho ambiental: http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=4&itemid=1919
- Bretcha. (n.d.). Conama.es. Retrieved from <http://www.conama.es/viconama/ds/pdf/33.pdf>
- Castellin. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from servicios publicos: <http://www.monografias.com/trabajos31/servicios-publicos/servicios-publicos.shtml>
- Champagnat, u. D. (2002, agosto). Gestipolis. Retrieved from la estructura organizacional: <http://www.gestipolis.com/administracion-estrategia/la-estructura-organizacional.htm>
- Colomina, a. F. (2007). Guía para la gestion integral de los desechos urbanos.
- Cootad. (2012). Competencias de los gad's.

- Crosby. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from <http://www.monografias.com/trabajos10/gesca/gesca.shtml>
- Definicion abc. (n.d.). Retrieved from definicion del personal: <http://www.definicionabc.com/social/personal.php>
- Definicion de. (n.d.). Retrieved from definicion de inspeccion: <http://definicion.de/inspeccion/>
- Definicion.de. (n.d.). Retrieved from definicion de personal: <http://definicion.de/personal/>
- Definicionabc. (2013). Retrieved from <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/estudiosimpactoambiental.php>
- Direccion general de bibliotecas. (n.d.). Retrieved from <http://dgb.conaculta.gob.mx/documentos/publicacionesdgb/apoyocapacitacionbibliotecaria/serieinstructivos/orientacionusuarios/orientacion.pdf>
- Dragon de luz. (2013, junio 13). Retrieved from definicion de reciclar: <http://www.dragondeluz.com/2013/10/definicion-de-reciclar-y-reutilizar/>
- Ecuadorambiental. (n.d.). Retrieved from <http://www.ecuadorambiental.com/estudios-impacto-ambiental.html>
- Finanzas, e. Y. (2010). Retrieved from <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/el-flujo-de-caja-y-su-importancia-en-la-toma-de-decisiones>
- Gabriel, q. D. (1988). Ordenamiento ecológico del territorio. . In llave para una gestión integral del medio ambiente (pp. 13 - 17). Mexico.
- Garcia. (2012, diciembre 9). Grandes pymes. Retrieved from el sistema de control de gestión. Conceptos básicos para su diseño: <https://jcvalda.wordpress.com/2012/12/09/el-sistema-de-control-de-gestion-conceptos-basicos-para-su-diseno/>
- General, a. (2008). Constitución de la república.
- Geoecuador. (2008). Políticas ambientales.

- Gestion y tratamiento de los residuos urbanos. (n.d.). Retrieved from <http://www.uned.es/biblioteca/rsu/pagina3.htm>
- Grasso. (2006). Metodologia de la investigacion.
- Hernández. (1998). Metodologia de la investigacion. Técnicas de recolección de datos.
- Juran. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from gestion de calidad: <http://www.monografias.com/trabajos10/gesca/gesca.shtml>
- Limpias, t. (2014). Www.tecnologiaslimpias. Retrieved from http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador_leyesamb.html
- Liu. (2000). Ciceana. Retrieved from generacion de residuos solidos no peligrosos: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/generacion%20de%20residuos%20solidos%20no%20peligrosos.pdf>
- López, m. (2008). Metodologia de la investigacion.
- Mae. (2014). Www.ambiente.gob.ec/el-ministerio/. Retrieved from www.ambiente.gob.ec/el-ministerio/
- Martinez. (2007, junio 29). Gestipolis. Retrieved from el reciclaje: <http://www.gestipolis.com/administracion-estrategia/reciclaje-fundamental-para-la-sostenibilidad-ambiental.htm>
- Martinez. (n.d.). Fundamentos de educacion ambiental. Retrieved from <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
- Monografias.com. (2004). Retrieved from plan de desechos solidos: <http://www.monografias.com/trabajos19/manejo-desechos-solidos/manejo-desechos-solidos.shtml>
- Monografias.com. (2010, agosto). Retrieved from estudio de impacto ambiental. Una necesidad en la actividad agrícola: <http://www.monografias.com/trabajos17/impacto-ambiental/impacto-ambiental.shtml>
- Mora. (2004, septiembre). Gestipolis. Retrieved from gestion ambiental: <http://www.gestipolis.com/canales3/ger/edamb.htm>

- Moreno, m. G. (2011). Gestión para resultados en el ámbito público.
- Nonaka. (n.d.). Conocimiento organizacional: la gestión de los recursos y el capital humano. Retrieved from conocimiento organizacional: la gestión de los recursos y el capital humano: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci03106.htm
- Ochoa, f. (2010). Monografias.com. Retrieved from consideraciones acerca de la evaluación del desempeño laboral: <http://www.monografias.com/trabajos101/consideraciones-acerca-evaluacion-del-desempeno-laboral/consideraciones-acerca-evaluacion-del-desempeno-laboral.shtml>
- Palella, s. (2010). Metodología de la investigación.
- Paradigmas ambientales. (1993). Retrieved from legislación ambiental: <http://paradigmasambientales.wordpress.com/legislacion-ambiental/>
- Pintaudi. (2005, agosto 1). Revista electronica de geografía y ciencias sociales. Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-102.htm>
- Porta. (2011, junio 22). Gestipolis. Retrieved from gestión de stock: <http://www.gestipolis.com/marketing-2/gestion-de-stocks-y-almacenes.htm>
- Probst, r. Y. (n.d.). Conocimiento organizacional: la gestión de los recursos y el capital humano. Retrieved from http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci03106.htm
- Rodriguez. (2004). Monografias.com. Retrieved from <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/conceptos-ambiente-tipologia/conceptos-ambiente-tipologia.pdf>
- Sabino. (1992). Técnicas de recolección de datos.
- Salgado, v. Y. (2010). Monografias.com. Retrieved from consideraciones acerca de la evaluación del desempeño laboral: <http://www.monografias.com/trabajos101/consideraciones-acerca-evaluacion-del-desempeno-laboral/consideraciones-acerca-evaluacion-del-desempeno-laboral.shtml>

- Scanlan. (2003, septiembre). Gestipolis. Retrieved from el sistema de control de gestión. Conceptos básicos para su diseño: <http://www.gestipolis.com/canales/gerencial/articulos/67/siscontrges.htm>
- Semarnat. (n.d.). Retrieved from ordenamiento ecologico: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico>
- Senplades. (2013). Plan nacional del buen vivir.
- Servicios publicos. (n.d.). Retrieved from [http://es.wikipedia.org/wiki/prestaci%C3%B3n_de_servicios_p%C3%BAblicos_\(espa%C3%B1a\)](http://es.wikipedia.org/wiki/prestaci%C3%B3n_de_servicios_p%C3%BAblicos_(espa%C3%B1a))
- Strategor. (2002, agosto). Gestipolis. Retrieved from <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0cciqfjab&url=http%3a%2f%2fwww.gestipolis.com%2fadministracion-estrategia%2fla-estructura-organizacional.htm&ei=etyhvi-beiivyato2icocw&usg=afqjcnv5pvwodiayxqo2weeh9pb5>
- Turmero. (n.d.). Monografias.com. Retrieved from optimizacion de la gestion de almacenamiento: <http://www.monografias.com/trabajos87/optimizacion-gestion-almacenamiento/optimizacion-gestion-almacenamiento.shtml>
- Vasquez. (1994). Gestipolis. Retrieved from www.gwstipolis.com
- Wikipedia. (2014). Retrieved from es.wikipedia.org/wiki/wikipedia
- Zaror. (2002). Monografias.con. Retrieved from <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/conceptos-ambiente-tipologia/conceptos-ambiente-tipologia.pdf>
- Zonaeconomica. (2013). Retrieved from <http://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Legislación Ambiental.-

La legislación ambiental o derecho ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma.

Gestión Financiera Pública.-

La GFP es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hace posible la captación de recursos y su aplicación para la concreción de los objetivos y las metas del sector público. Está conformada por los principios, las normas, los organismos, los recursos, los sistemas y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias tanto para la captación como para el gasto de recursos.

Flujo de Caja.-

El Flujo de Caja es un informe financiero que presenta un detalle de los flujos de ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa en un período dado. Algunos ejemplos de ingresos son los ingresos por venta, el cobro de deudas, alquileres, el cobro de préstamos, intereses, etc. Ejemplos de egresos o salidas de dinero, son el pago de facturas, pago de impuestos, pago de sueldos, préstamos, intereses, amortizaciones de deuda, servicios de agua o luz, etc. La diferencia entre los ingresos y los egresos se conoce como saldo o flujo neto, por lo tanto constituye un importante indicador de la liquidez de la empresa. Si el saldo es positivo significa que los ingresos del período fueron mayores a los egresos (o gastos); si es negativo significa que los egresos fueron mayores a los ingresos.

Inversión.-

Las inversiones consisten en un proceso por el cual un sujeto decide vincular recursos financieros líquidos a cambio de expectativas de obtener unos beneficios también líquidos, a lo largo de un plazo de tiempo, denominado vida útil, u horizonte temporal del proyecto.

Reciclaje.-

El reciclaje es el proceso mediante el cual se realiza la recuperación de determinados recursos para volver a utilizarlos. El rescate de residuos y materiales usados es congénito a toda sociedad cuya capacidad de producir bienes sea muy limitada. Hace menos de dos siglos, en los países hoy desarrollados, los tejidos viejos, los escombros o el estiércol eran materiales valiosos para la fabricación de papel, la construcción o la agricultura, respectivamente.

Vertederos.-

Los vertederos son áreas utilizadas para la disposición final de los residuos sólidos urbanos. La disposición final en vertederos se caracteriza generalmente por la simple descarga (vertido) de los residuos sobre el terreno, sin medidas de protección para el medio ambiente o la salud pública. Simplemente se descargan los residuos a cielo abierto sin haber sido sometidos a tratamiento alguno.

ABREVIATURAS

PNGIDS.- Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos

GADMS.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

GP.- Gestión Pública

GPR.- Gestión Pública por Resultados

PpR.- Presupuesto por Resultados

SENPLADES.- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

MAE.- Ministerio del Ambiente

SNAP.- Sistema Nacional de Áreas Protegidas

COOTAD.- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y
Descentralización

OMS.- Organización Mundial de la Salud

EIA.- Estudio de Impacto Ambiental

GFP.- Gestión Financiera Pública

ANEXOS

ANEXO N° 1: Declaración de seguimiento de residuos sólidos

GENERADOR																	
1.0 Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente al Generador							1.1 Fax SEREMI Salud										
2.0 Nombre de la Empresa					2.1 RUT		2.2 N° Identificación										
2.3 Dirección			2.4 Comuna														
2.5 Teléfono		2.6 Teléfono Celular		2.7 FAX		2.8 e-mail											
3.0 Descripción de los Residuos Peligrosos				3.1	3.2	3.3 Características de Peligrosidad						3.4			3.5 Estado	3.6 N° Contenedores (si corresponde)	
				Código Categoría ResPel	Código Lista A	T	A	T	C	T	L	R	I	C			Cantidad (Kg)
4.0																	
4.1																	
4.2																	
4.3																	
4.4																	
4.5																	
4.6																	
4.7																	
4.8																	
				5.0 Cantidad Total de Residuos Declaradas (kg)													
6.0 Observaciones:				6.1 Nombre Persona Responsable													
				6.2 RUT													
				6.3 Fecha				6.4 Firma Persona responsable									
TRANSPORTISTA																	
7.0 Nombre de la Empresa							7.1 RUT			7.2 N° Identificación							
7.3 Dirección			7.4 Comuna														
7.5 Teléfono		7.6 Teléfono Celular		7.7 FAX		7.8 e-mail											
8.0 Identificación Vehículo				9.0 Cantidad de Residuos Recibidas (kg)													
10.0 Observaciones				11.1 Nombre Persona Responsable:													
				11.2 RUT:													
				11.3 Fecha:				11.4 Firma Persona responsable									
DESTINATARIO																	
12.0 Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente al Destinatario							12.1 Fax SEREMI Salud										
13.0 Nombre de la Empresa					13.1 RUT		13.2 N° Identificación										
13.3 Dirección			13.4 Comuna														
13.5 Teléfono		13.6 Teléfono Celular		13.7 FAX		13.8 e-mail											
14.0 Observaciones				15.0 Cantidad de Residuos Recibidas (kg)													
				16.0 Nombre Persona Responsable													
				16.1 RUT													
				16.2 Fecha				16.3 Firma Persona responsable									

Fuente: Guía de gestión integral de desechos sólidos – ONU

Investigado por: Víctor Astudillo Manrique

ANEXO N° 2: Encuesta aplicada a los directivos del GAD Municipal de Salinas

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA LOS DIRECTIVOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SALINAS, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2013**

Objetivos

- 1.- Evaluar la incidencia de la inobservancia de normativas en el manejo de los desechos sólidos, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.
2. Determinar la necesidad de un modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos sólidos localizados en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Presentación:

Buenos días. Mi nombre es **Víctor Astudillo Manrique**, soy egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Carrera Administración Pública, estoy interesado en recopilar información de ustedes servidores públicos de nivel directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, Provincia de Santa Elena. Agradecería responder el siguiente cuestionario, sobre la base de su colaboración cumpliré los objetivos de la presente investigación.

Indicaciones:

Encierre en un círculo la o (las) respuesta (s) correcta o (s).

DATOS GENERALES:

Provincia: **Cantón:**

Fecha:

Sexo: Masculino () Femenino ()

1. Las leyes que regulan el manejo de desechos y protección del medio ambiente son:

- a) Normativa de la SENPLADES
- b) Constitución de la República del Ecuador (2008)
- c) Plan Nacional del Buen Vivir
- d) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
- e) Acuerdos Ministeriales

2. Con respecto a los desechos tóxicos se han emitido normativas a través de:

- a) Disposiciones escritas
- b) Resoluciones oficiales
- c) Ordenanzas
- d) Ninguna de las anteriores

3. Son políticas de tratamiento y solución a la generación y manejo de desechos tóxicos; y para combatir la contaminación ambiental:

- a) El Estado Ecuatoriano, sin perjuicio de atender todos los asuntos relativos a la gestión ambiental en el país, dará prioridad al tratamiento y solución a la generación y manejo deficiente de desechos tóxicos.
- b) La pobreza, (agravada por el alto crecimiento poblacional frente a la insuficiente capacidad del Estado para satisfacer sus requerimientos, principalmente empleo).
- c) Sin perjuicio de propender a que todas las actividades productivas que se efectúen en territorio ecuatoriano y en las áreas marinas bajo su soberanía y control, económico se realicen combatiendo y evitando la degradación y/o la contaminación ambiental, se dará especial atención a las de la pesca.
- d) Todas las anteriores

4. El GADMS dentro de su planificación considera actividades de servicios relacionados con los desechos tóxicos, como las siguientes:
 - a) Almacenamiento y recolección
 - b) Clasificación y reciclaje
 - c) Transportación y disposición final
 - d) Ninguna de las anteriores

5. El GADMS dentro de su presupuesto considera proyecciones para:
 - a) Almacenamiento y recolección
 - b) Clasificación y reciclaje
 - c) Transportación y disposición final
 - d) Todas las anteriores

6. Del presupuesto institucional 2013 se destinó para manejo y tratamiento de desechos tóxicos él:
 - a) 6 al 8 %
 - b) 9 al 11 %
 - c) 12 al 14 %
 - d) 15 % y más

7. ¿Cree usted en la necesidad de un estudio ambiental en el cantón Salinas?
 - a) Es necesario
 - b) Muy necesario
 - c) No es necesario
 - d) Desconozco del tema

8. ¿Cree usted que en la evaluación del impacto ambiental generado por los desechos tóxicos, son indispensables los criterios de la población del cantón Salinas?
 - a) Son indispensables
 - b) Muy indispensables
 - c) No son indispensables
 - d) Desconozco del tema

9. La preparación del flujo de caja en el GADMS, es:
 - a) Diario
 - b) Semanal
 - c) Mensual
 - d) Ninguno de los anteriores

10. ¿Gestionó el GADMS en el año 2013 inversiones en equipamiento destinado a actividades de manejo y tratamiento de desechos tóxicos?
- a) Si
 - b) No
 - c) Si su respuesta es no, ¿Por qué?
 - d) Si su respuesta es sí, ¿Qué tipo de equipamiento?
11. El costo del barrido, realizado por el GADMS, es:
- a) Alto
 - b) Muy alto
 - c) Medio
 - d) bajo
12. Los desechos tóxicos comúnmente son depositados en:
- a) Vertederos
 - b) Rellenos sanitarios
 - c) Depósitos de seguridad
 - d) Ninguno de los anteriores

Observaciones:.....
.....
.....
.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 3: Encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Salinas

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SALINAS, PROVINCIA SANTA ELENA, Y CIUDADANÍA EN GENERAL,
AÑO 2013**

Objetivos

- 1.- Evaluar la incidencia de la inobservancia de normativas en el manejo de los desechos sólidos, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.
2. Determinar la necesidad de un modelo de gestión pública para el tratamiento de desechos sólidos localizados en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Presentación:

Buenos días. Mi nombre es **Víctor Astudillo Manrique**, soy egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Carrera Administración Pública, estoy interesado en recopilar información de ustedes servidores públicos de nivel directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, Provincia de Santa Elena. Agradecería responder el siguiente cuestionario, sobre la base de su colaboración cumpliré los objetivos de la presente investigación.

Indicaciones:

Encierre en un círculo la o (las) respuesta (s) correcta o (s).

DATOS GENERALES:

Provincia: **Cantón:**

Fecha:

Sexo: Masculino () Femenino ()

1. El servicio de recolección de los residuos tóxicos de las calles, plazas, playas y parques, se hace:
 - a) Manual
 - b) Manual y mecánicamente
 - c) Mecánicamente
 - d) Otros

2. ¿Ha participado usted en campañas educativas para mantener limpias las veredas y calles?
 - a) Siempre
 - b) Algunas veces
 - c) Nunca
 - d) No existieron campañas

3. La recolección domiciliaria consiste en el retiro de los desechos tóxicos de:
 - a) Residencias
 - b) Establecimientos comerciales e industriales
 - c) Hoteles y restaurantes
 - d) Ninguno de los anteriores

4. La frecuencia de recolección fue:
 - a) Excelente

- b) Muy buena
 - c) Buena
 - d) Muy mala
5. El personal de servicio de recolección de desechos tóxicos del GADMS, estuvo:
- a) Altamente capacitado
 - b) Medianamente capacitado
 - c) Personal de servicio con bajo nivel de capacitación
 - d) Todas las anteriores
6. La recolección especial o de saneamiento, es aquel servicio organizado para recoger:
- a) Escombros
 - b) Animales muertos
 - c) Poda de jardines y árboles
 - d) Todas las anteriores
7. Las unidades vehiculares para el servicio de recogida y transportación de desechos tóxicos en el año 2013, fueron:
- a) Suficientes
 - b) Insuficientes
 - c) Bastantes
 - d) Muchos
8. ¿Cuál es el nivel de educación del ciudadano común sobre su responsabilidad como generador de desechos tóxicos?

- a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
 - d) Completamente bajo
9. ¿Qué equipos y medios utiliza el GADMS, en actividades de reciclaje de desechos tóxicos?
- a) Volquetes recolectores
 - b) Camiones
 - c) Camionetas
 - d) Ninguno de los anteriores
10. Los desechos tóxicos eliminados a través de los vertederos, contribuyen a la:
- a) Proliferación de transmisores de enfermedades (moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, entre otros vectores)
 - b) Generación de malos olores
 - c) Contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas.
 - d) Ninguna de las anteriores
11. Se dice que los desechos tóxicos abandonados constituyen una molestia pública, porque:
- a) Obstruyen los desagües y drenajes abiertos
 - b) Invaden los caminos
 - c) Restan estética al panorama, emiten olores desagradables y polvos irritantes.
 - d) Todos los anteriores
12. Se dice que la incorrecta eliminación de los desechos tóxicos afecta a la salud pública, porque:

- a) No son correctamente contenidos y recolectados en los ambientes vital y de trabajo
- b) Los trabajadores carecen de una adecuada protección (guantes, botas, uniformes, instalaciones de mudanzas y limpieza)
- c) Son eliminados a cielo abierto
- d) Ninguno de los anteriores

Observaciones:.....
.....
.....
.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

BOTADERO A CIELO ABIERTO DEL CANTÓN SALINAS



Fuente: Proceso de investigación, botadero Municipal localizado en territorio apartado entre Mar Bravo y Anconcito
Preparado por: Víctor Astudillo Manrique

PROCESO DE RECOPIACIÓN DE DATOS, DIRECCIÓN DE TURISMO



Fuente: Ing. Viviana Gómez, Directora de Turismo del GADMS
Preparado por: Víctor Astudillo Manrique

RECOPIACIÓN DE DATOS EN LA DIRECCIÓN DE HIGIENE



Fuente: Sr. Ing. Dennis Córdova Secaira, Vicecalde del GADMS
Preparado por: Víctor Astudillo Manrique

RECOPIACIÓN DE DATOS EN VICE ALCALDÍA DEL GADMS



Fuente: Sr. Ing. Dennis Córdova Secaira, Vicecalde del GADMS
Preparado por: Víctor Astudillo Manrique